



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 AL I TRIMESTRE

R.G.G N° 321-GG-ESSALUD-2023 (27.02.2023)



Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento Corporativo
Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión

Lima, mayo 2022

ÍNDICE

Presentación	3
I. Introducción.....	4
II. Cumplimiento de metas	5
III. Cumplimiento de actividades e iniciativas de gestión, articuladas a los Objetivos Estratégicos.....	8
IV. Resultado consolidado del estado de las actividades e iniciativas de gestión a nivel de Objetivos Estratégicos	9
V. Cumplimiento de Metas Prestacionales e indicadores del POI 2023.....	19
VI. Actividades no programadas	36
VII. Ejecución presupuestal	37
4.1. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales.....	39
4.2. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados.....	40
VIII. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades e iniciativas de gestión.	41
IX. Conclusiones	44
X. Recomendaciones.....	45
XI. Problemas y recomendaciones respecto a los informes de evaluación de órganos centrales y órganos desconcentrados	47



Presentación

El Seguro Social de Salud- EsSalud es una institución administradora de fondos intangibles de la seguridad social, adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo; con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable. Tiene el encargo de recepcionar, captar y gestionar los fondos de la seguridad social en salud para brindar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, mediante el otorgamiento de prestaciones de salud, económicas y sociales, que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social de Salud.

Al mes de marzo del año 2023 la población asegurada fue de 12,675,670 asegurados¹, aumentando en 1,009,445 asegurados en relación a marzo del año 2022. Entre las principales características de la población asegurada, a marzo del año 2023 tenemos lo siguiente: Por Tipo de seguro: 89.39% asegurado regular, 6.74% asegurado agrario, 0.18% seguro potestativo y 3.69% otras coberturas. Por Tipo de asegurado: 61.45% titulares y 38.55% derechohabientes. Asimismo, la distribución de la población asegurada es: 45.6% adscrita a las Redes Prestacionales de Lima y Callao y 54.4% a las Red Asistenciales de provincia. En la distribución por sexo tenemos: 51% Hombres y 49% Mujeres. Por Grupo de edad: 15% de asegurados son de 0 a 11 años, 11% de 11 a 18 años, 16 % de 18 a 30 años, 43% de asegurados son de 30 a 60 años y 16% de 60 a más años.

Asimismo, en el marco de la Ley N° 26790; se brindan cuatro tipos de prestaciones económicas: i) Subsidio por Incapacidad Temporal para el Trabajo. ii) Subsidio por Maternidad, iii) Subsidio por Lactancia y iv) Prestación por Sepelio. Las prestaciones sociales se brindan a los asegurados adultos mayores y asegurados con discapacidad a través de los Centros de Adulto Mayor (CAM), Círculos de Adulto Mayor (CIRAM), Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), las prestaciones sociales de Otros Grupos Vulnerables como Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se brindan a través de las IPRESS a nivel nacional.

El presente informe se elabora en concordancia con la Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2015 "Directiva de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud – EsSalud"; y muestra los resultados obtenidos por los Órganos Centrales y Desconcentrados en el marco de sus competencias, al I Trimestre 2023 de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 321-GG-ESSALUD-2023 de fecha 27.02.2023.



¹ Estadísticas de Población Asegurada Activa 2023, al mes de marzo (24/04/2023) en <http://intranet.essalud/portal/modules/enterprise/aboutus.php?item=17>

I. Introducción

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (GCPP) a través de la Gerencia de Planeamiento Corporativo, en el marco de sus competencias efectúa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades y metas de los indicadores aprobados en el Plan Operativo Institucional 2023, desagregado a nivel de dependencias.

El Presupuesto Institucional de Apertura y el Plan Operativo Institucional correspondientes al año 2023 fueron ratificados mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 12-8E- ESSALUD-2022, del 27 de diciembre de 2022, los mismos que fueron desagregados y aprobados mediante Resoluciones de Gerencia General N° 173 y 321-GG-ESSALUD-2023, respectivamente.

La elaboración del Plan Operativo Institucional 2023 desagregado por dependencias se realizó con la participación de los órganos centrales y órganos desconcentrados, que remitieron sus propuestas de actividades e iniciativas de gestión, según corresponda, a la GCPP. Asimismo, los órganos desconcentrados remitieron sus propuestas de iniciativas de gestión, que fueron incluidas con la confirmación de dichas dependencias, de que cuentan con presupuesto para su implementación. Las Redes Asistenciales de Piura, Cajamarca, Loreto y Pasco formularon iniciativas, pero no fueron consideradas debido a que no contaban con presupuesto, tal como lo señalaron los encargados de planeamiento de las citadas redes. Asimismo, las metas de prestaciones de salud, prestaciones económicas y prestaciones sociales, fueron desagregadas a nivel de órganos desconcentrados por la Gerencia Central de Operaciones, la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas y la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y la Persona con Discapacidad, respectivamente.

Con la finalidad de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de actividades operativas e iniciativas de gestión del Plan Operativo Institucional, la Gerencia de Planeamiento Corporativo ha implementado un aplicativo que permite mejorar los procesos de Formulación y Evaluación del POI, el cual se encuentra en operación a través de la red informática de EsSalud, la que se encuentra en la siguiente ruta: <http://10.0.29.197/GPC/modulo.php>; la misma que cuenta con videos tutoriales y guías que sirven de orientación para su operatividad.



II. Cumplimiento de metas

Respecto al cumplimiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión al I trimestre 2023, los órganos centrales programaron 318 actividades, mostrando que el 88.33% de ellas (265 actividades/iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas). Asimismo, el 3.46% de actividades de órganos centrales (11 actividades/iniciativas) tuvieron un buen desempeño con un cumplimiento de metas entre el 75%-90%. Por otro lado, 5.03% de actividades (16 actividades/iniciativas) no mostraron avances.

Tabla 1.
Ranking de OCCC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas

Órgano Central	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión del Primer Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%	Regular <75%-60%	Malo <60%-0%	Sin Avance 0	Total	
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	16	0	0	0	0	16	100,00%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos -CEABE	12	0	0	0	0	12	100,00%
Centro Nacional de Telemedicina	8	0	0	0	0	8	100,00%
Oficina de Integridad	8	0	0	0	0	8	100,00%
Secretaría General	7	0	0	0	0	7	100,00%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	6	0	0	0	0	6	100,00%
Oficina de Defensa Nacional	6	0	0	0	0	6	100,00%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión	3	0	0	0	0	3	100,00%
Gerencia General	3	0	0	0	0	3	100,00%
Consejo Directivo	1	0	0	0	0	1	100,00%
Presidencia Ejecutiva	1	0	0	0	0	1	100,00%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	18	3	0	1	0	22	95,45%
Gerencia Central de Operaciones	17	1	0	1	0	19	94,74%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	15	0	0	0	1	16	93,75%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación-IETSI	15	0	0	0	1	16	93,75%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	13	0	0	1	0	14	92,86%
Oficina de Relaciones Institucionales	8	0	0	0	1	9	88,89%
Oficina de Cooperación Internacional	6	0	0	0	1	7	85,71%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	16	0	2	1	0	19	84,21%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	9	0	0	2	0	11	81,82%
Gerencia Central de Gestión Financiera	8	0	1	1	0	10	80,00%
Gerencia Central de Logística	7	1	1	1	0	10	80,00%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	7	0	1	0	1	9	77,78%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	22	2	0	1	7	32	75,00%
Oficina de Gestión de Calidad y Humanización	3	0	1	0	0	4	75,00%
Gerencia de Oferta Flexible	25	4	1	9	2	41	70,73%
Órgano de Control Institucional	5	0	0	1	2	8	62,50%
Total, General	265	11	7	19	16	318	
Porcentaje General	83,33	3,46	2,20	5,97	5,03	100,00	
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance (E+B)	No Evaluada	No Programada

Fuente: Reporte del SISPOI al I Trimestre 2023

Con relación a las iniciativas de gestión, los resultados de la información registrada por los Órganos Desconcentrados muestran que, de las 118 iniciativas de gestión programadas en el POI 2023 desagregado al I Trimestre, el 62.71% (74 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas) y 5.08% (6 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de ejecución bueno (entre el 75% y 90% de cumplimiento de metas). Por otro lado, el 18.64% (22 iniciativas de gestión) no ha mostrado avances.

Tabla 2.
Ranking de OODD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas

Órgano Desconcentrado	Estado de las Iniciativas de Gestión del Primer Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%	Sin Avance 0	Total	
Red Asistencial Ucayali	5	0	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Ayacucho	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Cusco	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Prestacional Almenara	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Lambayeque	3	1	0	0	0	4	100,00%
Centro Nacional de Salud Renal	2	0	0	0	0	2	100,00%
Red Asistencial Moyobamba	2	0	0	0	0	2	100,00%
Red Asistencial Arequipa	5	0	1	0	0	6	83,33%
Red Asistencial Huánuco	4	0	0	1	0	5	80,00%
Instituto Nacional Cardiovascular	4	0	0	0	1	5	80,00%
Red Asistencial Juliaca	4	0	0	0	1	5	80,00%
Red Asistencial Ica	4	2	1	0	1	8	75,00%
Red Asistencial Huancavelica	3	0	1	0	0	4	75,00%
Red Prestacional Rebagliati	3	1	1	1	0	6	66,67%
Red Asistencial Huaraz	2	0	1	0	0	3	66,67%
Red Asistencial Moquegua	2	0	0	1	0	3	66,67%
Red Asistencial Apurímac	2	0	0	0	1	3	66,67%
Red Asistencial Ancash	1	1	1	0	0	3	66,67%
Red Prestacional Sabogal	4	1	1	1	1	8	62,50%
Red Asistencial Junín	3	0	0	0	2	5	60,00%
Red Asistencial Tacna	2	0	0	2	0	4	50,00%
Red Asistencial La Libertad	2	0	0	1	1	4	50,00%
Red Asistencial Tarapoto	1	0	0	0	1	2	50,00%
Red Asistencial Tumbes	3	0	0	0	4	7	42,86%
Red Asistencial Amazonas	1	0	0	1	1	3	33,33%
Red Asistencial Puno	0	0	1	0	2	3	0,00%
Red Asistencial Madre de Dios	0	0	0	0	2	2	0,00%
Red Asistencial Jaén	0	0	0	0	4	4	0,00%
Total General	74	6	8	8	22	118	
Porcentaje General	62,71	5,08	6,78	6,78	18,64	100,00	
Legenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance (E+B)	No Evaluada	No Programada

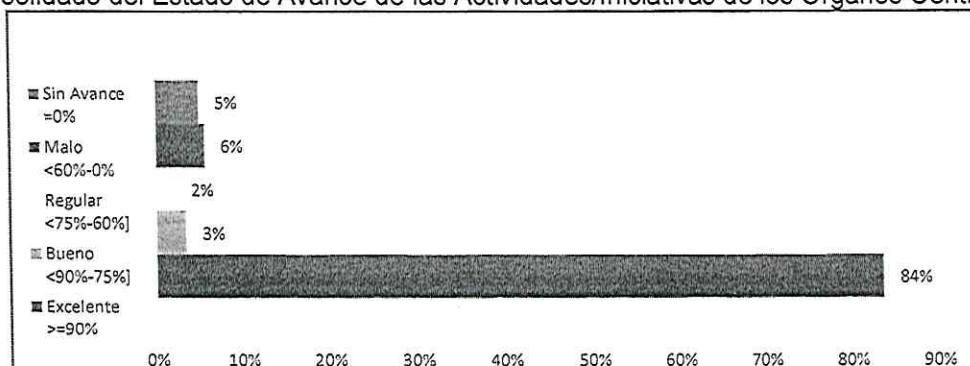
Fuente: Reporte del SISPOI al I Trimestre 2023

El siguiente gráfico muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales (OCC), el mismo que se obtiene de la información del avance de sus actividades operativas e iniciativas de gestión, al I Trimestre del año 2023.

Se puede observar que, la institución cumplió con una ejecución de metas superior al 90% en el 84% de Actividades y tuvo un buen desempeño (75%-90% de cumplimiento de metas) en 3% de las actividades programadas, lo que muestra una adecuada programación y ejecución.

Figura 1

Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales



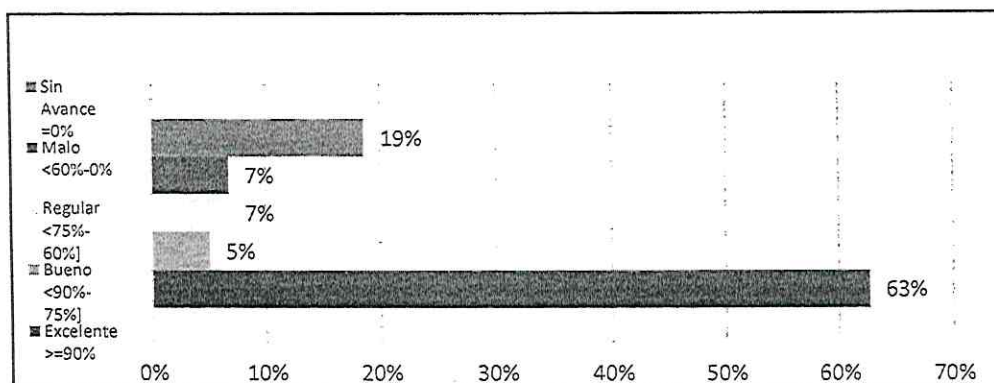
Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023

Sin embargo, es importante prestar atención al 13% de actividades cuyas metas se han cumplido por debajo del 60%. El 2% de las actividades programadas por los órganos centrales, han tenido avances parciales (Regular) y el 5% de actividades de órganos centrales no mostraron avances, sosteniendo como factores limitantes, carencia de recursos humanos o recursos humanos no calificados o especializados para las acciones, demora en procedimientos y respuestas de otras dependencias, así como carencia de recursos presupuestales, de bienes y servicios. Es necesario que cada dependencia analice su ejecución con el fin de tomar las medidas correctivas que corresponda o de ser el caso, según Directiva, solicitar a la GCPP la modificación necesaria.

Respecto a las iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados (OODD), en el gráfico se muestra el resultado de la evaluación de estas, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI, al I Trimestre del año 2023.

Figura 2.

Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023.

Se puede observar que, los órganos desconcentrados ejecutaron el 63% de Iniciativas con un cumplimiento de metas superior al 90% y en el 5% de Iniciativas tuvo un buen desempeño (75%-90% de cumplimiento de metas). Asimismo, 7% de las iniciativas de gestión tuvieron



una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas (entre el 60 y 75% de lo programado). Es importante mencionar que 7% de Iniciativas tuvieron una mala ejecución, por debajo del 60% de lo programado y 19% no tuvieron avances, presentaron limitaciones por restricciones en los recursos, cambios de funcionarios, demora en procedimientos y respuestas de otras dependencias, entre otros. Es necesario que los Órganos Desconcentrados hagan un análisis de las iniciativas que no tienen avance y las que califican con regular y mal desempeño, con el fin de tomar las medidas para alcanzar las metas propuestas o de ser necesario y en el marco de la normativa vigente, solicitar las modificaciones que corresponda.

III. Cumplimiento de actividades e iniciativas de gestión, articuladas a los Objetivos Estratégicos.

La siguiente tabla muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al I Trimestre del año 2023.

Tabla 3.
Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Del Primer Trimestre - 2023					Total
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%	Regular <75%-60%	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	
O.E.1 Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	28	0	2	2	3	35
O.E.2 Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	148	7	2	11	6	174
O.E.3 Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	90	4	3	5	7	109
Total General	266	11	7	18	16	318
Porcentaje General	83,65%	3,46%	2,20%	5,66%	5,03%	100,00%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023 al I Trimestre.

Es importante señalar que al primer trimestre se evidencia que, del total de 35 actividades programadas en articulación al OEI N° 1 "Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos" y el 80% (28) tienen un nivel de ejecución excelente; de 174 actividades programadas en el OEI N° 2 "Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades" el 85% (148) lograron un nivel de ejecución excelente y de las 109 actividades programadas en el OEI N° 3 "Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución", el 83% (90) alcanzaron un nivel excelente en el cumplimiento de sus metas. Observamos que la institución muestra un mejor desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del objetivo estratégico N° 2 (Prestaciones integrales, oportunas y de calidad), con mayor limitación en las acciones relacionadas al objetivo estratégico N°1 (Protección financiera). Estas limitaciones, específicamente en actividades relacionadas a la gestión financiera, se debe a que el primer trimestre se ha caracterizado por la elevada conflictividad social, tensiones políticas y cambios climatológicos; factores que viene generando mucha incertidumbre y que afectan negativamente el normal desenvolvimiento de las diversas actividades económicas.

En cuanto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados, por objetivos estratégicos, al I Trimestre del año 2023, tenemos lo siguiente:



Tabla 4.
Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico		Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Del Primer Trimestre - 2023					Total
		Excelente >=90%	Bueno <90%-75%	Regular <75%-60%	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%	
O.E.1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	2	0	0	0	0	2
O.E.2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	68	5	7	8	20	108
O.E.3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	4	1	1	0	2	8
Total General		74	6	8	8	22	118
Porcentaje General		62,71%	5,08%	6,78%	6,78%	18,64%	100,00%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2023 al I Trimestre.

Respecto a las iniciativas de gestión de los órganos desconcentrados al primer trimestre se evidencia que, del total de 02 iniciativas programadas en articulación al OEI N° 1 "Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos", el 100% (02) tienen un nivel de ejecución excelente; de 108 iniciativas programadas en el OEI N° 2 "Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades" el 63% (68) lograron un nivel de ejecución excelente y de las 08 iniciativas programadas en el OEI N° 3 "Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución", el 50% (04) alcanzaron un nivel excelente en el cumplimiento de sus metas.

Observamos que, a nivel de órganos desconcentrados, el 92% de sus iniciativas se articulan al objetivo estratégico N°2 (prestaciones integrales oportunas y de calidad), dada la naturaleza de sus funciones, sin embargo, sólo el 63% de estas iniciativas alcanzan un nivel excelente de cumplimiento de metas, mientras que, 19% no tienen ejecución y 7% de las iniciativas cumplió sus metas por debajo del 60%. Muchas de las limitaciones expuestas que justifican el incumplimiento se relacionan con la falta de personal (técnicos, enfermeras y médicos especialistas), falta de habilitación presupuestal para las iniciativas (a nivel de Redes), demora en el abastecimiento o abastecimiento incompleto de medicamentos en los establecimientos del primer nivel de atención, lo que afecta a las actividades preventivas y de control de enfermedades crónicas. Otra limitación es que aún hay ambientes y actividades promocionales que no se reactivan o están en proceso (psicoprofilaxis obstétrica).

IV. Resultado consolidado del estado de las actividades e iniciativas de gestión a nivel de Objetivos Estratégicos

El desarrollo de las actividades programadas por los órganos centrales, se orientan a contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, que son los siguientes:

OE1: Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.

Las acciones priorizadas para el cumplimiento de este objetivo estratégico se orientan a optimizar ingresos por inversiones financieras, mantener liquidez para el pago de obligaciones a corto plazo, aumentar el activo de bienes de capital, mejorar la eficiencia de gastos por



compra de bienes estratégicos, controlar el gasto de servicios prestados por terceros (CAS) y controlar la estructura del gasto de personal.

En ese sentido, durante el primer trimestre se ha cumplido con realizar las siguientes actividades:

- Sobre los Ingresos por Recaudación, Transferencias, Intereses y otros conceptos, captados a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros a cargo de la Gerencia de Tesorería, durante este Primer Trimestre 2023 el comportamiento ha sido el siguiente:
 - ✓ Durante el mes de enero 2023, se informa un Total de Ingresos a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros del orden de los S/1,182.90 MM del cual el 96.08% correspondió a Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,136.55 MM).
 - ✓ Durante el mes de febrero 2023 los Ingresos Totales fueron del orden los S/ 1,181.26 MM, siendo el 96.66% por Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,141.80 MM).
 - ✓ En marzo 2023 los Ingresos Totales a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros alcanzó la cifra de S/ 1,204.21 MM, del cual el 97.37% correspondió al concepto de Recaudación Neta Convenio SUNAT (S/ 1,172.58 MM).
- Respecto a la Reserva Técnica, al cierre del Primer Trimestre 2023, el valor del patrimonio administrado ascendió a S/ 3,740.44 MM, del cual 71.9% corresponden al Fondo Ley N° 26790-RT, 8.8% al Fondo de Excedentes Temporales de Tesorería, 18.5% perteneciente al Fondo Ley N° 30478 AFP y 0.80% corresponden a otros regímenes de Ley transferidos por la Gerencia de Tesorería con el objeto de administrar dichos recursos para su respectiva rentabilización.
- Al cierre de marzo, la rentabilidad nominal expresada en moneda nacional del Fondo de Salud Ley N° 26790 (acumulada durante los últimos 12 meses) fue de 3.71%, y la rentabilidad trimestral fue de 1.82%. Sobre el particular, la rentabilidad en las inversiones durante el período analizado se explica por:
 - ✓ Los principales mercados globales presentaron resultados mixtos.
 - ✓ El resultado de la plaza bursátil limeña del mes de marzo 2023 mostró un avance de 1.49% y retroceso de 12.11% en los últimos 12 meses.
 - ✓ El movimiento negativo de la curva de rendimientos de los Bonos Soberanos en soles respecto a la presentada 12 meses atrás, lo cual incide en los resultados del portafolio dado la importante concentración del fondo en tales instrumentos (S/ 274.73 MM; 10.21% del portafolio Ley N° 26790-RT).
 - ✓ Los rendimientos en las inversiones de corto plazo (Depósitos a Plazo, Certificados de Depósito y CDBCRP) los cuales tienen una relación directa con las decisiones de política monetaria tomadas por el BCRP, el cual continuó con el ajuste de la posición de la política monetaria iniciado en agosto de 2021. De esta manera, la tasa de interés de referencia pasó de 0.25%R en julio de 2021 (mínimo histórico) a 7.75% en marzo 2023.
- Por otro lado, a nivel del Estado de Situación Financiera, el Patrimonio Neto de ESSALUD al cierre del Primer Trimestre 2023; ascendió a la suma de S/ 9,965.91 MM, el cual incluye las Reservas Legales (Reserva Legal Salud y Reserva Legal Accidentes de Trabajo) por el importe de S/ 3,449.34 MM, registrándose una variación por S/249.19 MM, en comparación al mismo mes del año anterior, debido a la actualización de la reserva técnica para el año 2021. Al respecto el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 26790- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, señala la necesidad de mantenerse un Fondo de Reserva de Seguridad, como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior.



- A nivel del Estados de Resultados Integrales se observa un déficit por S/ 48.15 MM que comparado con marzo 2022 que muestra déficit por S/ 246.50 MM se aprecia disminución neta por S/ 198.35 MM lo que se debe principalmente al aumento de los ingresos por S/ 310.73 MM, más la disminución de los gastos de administración por S/ 407.74 MM, menos la disminución de otros ingresos y gastos operativos netos por S/ 605.52 MM, más el incremento de Ingresos y Gastos financieros netos por S/ 85.40 MM.
- Respecto al ratio de liquidez, el comportamiento de los principales rubros del Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal, respecto a la gestión de pagos, durante este Primer Trimestre 2023:
 - ✓ El rubro Servicios Prestados por Terceros al trimestre (S/ 826.7 MM) disminuyó en 19.5% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,027.0 MM) debido principalmente a los menores gastos en mantenimiento y reparación de equipos médicos e infraestructura; así como una reducción de los gastos en otros servicios (CAS COVID).
 - ✓ El rubro Otros Egresos de Operación al trimestre (S/ 80.0 MM) aumentó en 2,386.3% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 3.2 MM) debido principalmente a la mayor transferencia de fondos de EsSalud a FIDUPERU en el mes de febrero, para cubrir las obligaciones financieras por APPs,
 - ✓ El rubro Egresos por Transferencias al trimestre (S/ 44.7 MM) disminuyó en 92.0% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 556.2 MM) debido a que solo se registró en este rubro las transferencias a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, en mérito al D.U. N° 67-98, para el pago de las obligaciones pensionarias del ex D.L. N° 18846 a cargo de la ONP.
 - ✓ El saldo de libre disponibilidad al trimestre (S/ 175.6 MM) disminuyó en 77.5% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 781.4 MM) debido principalmente por las Transferencias del saldo al MTPE (D.U. N° 127-2020 y D.U. N° 105-2021).
 - ✓ El saldo final de caja (S/ 314.3 MM) disminuyó en 72.1% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,125.2 MM) explicado principalmente por las Transferencias del saldo al MTPE (D.U. N° 127-2020 y D.U. N° 105-2021).
- Se remitió el Informe Contribuciones a la Seguridad Social en Salud-Seguro Social de Salud-ESSALUD IV Trimestre 2022 elaborado por SUNAT, así como el Estado de la Deuda al cierre del Cuarto Trimestre 2022. En virtud de la información ante precitada, se informa las principales apreciaciones:
 - ✓ Registro y Acreditación. De acuerdo con la información existente en el Registro Único de Contribuyentes – RUC al mes de diciembre 2022, el número de contribuyentes afectos a los aportes a ESSALUD ascendió a 489,800, lo cual significa un incremento de 5.71% con respecto al mes de diciembre del 2021.
 - ✓ Recaudación. Al cuarto trimestre 2022, la recaudación de las aportaciones a ESSALUD ascendió a S/ 13,361.7 MM, registrando un aumento real de 1.72% respecto al similar periodo del 2021, en el cual se recaudó S/ 12,176.4 MM.
 - ✓ Composición de la Deuda Tributaria. Al cierre 2022 la deuda tributaria ascendió a S/ 3,001.85 MM donde el 16.80% o S/ 519.82 MM, correspondió al Sector Público (las mayores deudas fueron de los Gobiernos Locales y Regionales). Por otro lado, el 83.20% de la deuda (S/ 2,482.03 MM) correspondió al Sector Privado, donde los sectores Servicios, Manufactura y Comercio concentraron la mayor deuda.
 - ✓ Fiscalización. Al respecto la SUNAT en el ámbito de sus competencias, informó que durante el Cuarto Trimestre 2022 se realizaron un total de 12,216 acciones de fiscalización las cuales se encuentran comprendidas por 44 auditorías, 8,622 acciones inductivas, 138 acciones preventivas y 3,412 inspecciones. Como resultado de ello el



rendimiento económico de las acciones de fiscalización relacionadas a las contribuciones a favor de ESSALUD ascendió a S/ 2.13 MM, correspondiendo S/ 1.97 MM a auditorías y S/ 0.16 MM a las acciones inductivas.

- En cuanto al seguimiento de las inversiones, el Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI) de ESSALUD ha realizado en este primer trimestre 2023, tres reuniones ordinarias, programadas por la Gerencia de Planificación y Evaluación de Inversiones (en calidad de Secretario Técnico), con los administradores del presupuesto de inversiones (Gerencia Central de Proyecto de Inversiones, Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones, Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Gerencia Central de Logística), a fin de realizar el seguimiento, evaluación y monitoreo de la cartera priorizada de inversiones, para ser ejecutadas en el marco del Presupuesto de Inversiones -FBK, dejando actas de reuniones.
- La GCPI indica que la baja ejecución de la actividad operativa vinculada al avance del Fondo Financiero 003502 se debe a que:
 - ✓ La creación de los Servicios de Salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno - ESSALUD, se encuentra paralizada por los conflictos sociales en la región.
 - ✓ En el Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital I Maria Reich, de la Red Asistencial Ica y del hospital II Pasco, de la Red Asistencial Pasco, debido a la declaratoria de Desierto del procedimiento de Selección, se ha ocasionado que se realice la actualización del Valor Referencial.

OE2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.

Las acciones priorizadas de la institución se relacionan a mejorar la oportunidad en el otorgamiento de citas para la consulta externa e intervenciones quirúrgicas, contar con disponibilidad de medicamentos vitales y con prioridad los oncológicos, simplificar y realizar oportunamente el pago de prestaciones económicas y lograr mejorar el nivel de satisfacción del usuario.



Durante el primer trimestre se ha realizado lo siguiente:

- Con el fin de monitorear y supervisar las prestaciones de salud, el I Trimestre de 2023 fueron completados y seguidos mensualmente por el área competente, 16 indicadores de gestión institucionales, siendo estos los siguientes:
CONSULTA EXTERNA: 03 Indicadores 1. Rendimiento hora médico 2. Grado de cumplimiento de horas programadas 3. Promedio de recetas por consultas
HOSPITALIZACIÓN: 05 Indicadores 1. Promedio día estancia 2. Porcentaje de ocupación cama 3. Intervalo de sustitución 4. Rendimiento cama 5. Tasa neta de mortalidad hospitalaria
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS: 06 Indicadores 1. Porcentaje de intervenciones menores 2. Porcentaje de intervenciones de alta complejidad 3. Porcentaje de horas quirúrgicas efectivas 4. Rendimiento de sala de operaciones 5. Porcentaje de operaciones suspendidas 6. Tasa de cesáreas EMERGENCIA: 02 Indicadores 1. Porcentaje de prioridad IV con respecto al total de emergencias 2. Porcentaje de prioridad I y II respecto al total de emergencias.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 321-GG-ESSALUD-2023, se aprobaron las metas prestacionales FONAFE para el año 2023. Al primer trimestre, el avance de ejecución de metas, respecto de la programación del mismo periodo, se encuentra en



86.29% a nivel nacional. De la evaluación realizada a los indicadores sanitarios de tamizaje de cobertura de cáncer de mama y cuello uterino, se aprecia un nivel de cumplimiento bueno y regular, respectivamente.

- El 7 de febrero de 2023, la GCOP realizó una visita inopinada a la GOF, para evaluar el abastecimiento de bienes estratégicos. Al respecto, se han reportado bienes estratégicos críticos (ítems con cobertura menor a 2 meses), problemas para la adquisición de bienes estratégicos que son delegados por CEABE, lo cual genera desabastecimiento y quejas de los asegurados, entre otras deficiencias identificadas. Se suscribió Acta de Trabajo, para la toma de acciones, a fin de que Gerencia de Oferta Flexible levanten las observaciones identificadas, para mejorar la gestión.
- El 27 de febrero de 2023, la GCOP realizó una visita inopinada a la Red Prestacional Almenara, para evaluar el abastecimiento de bienes estratégicos. Al respecto, se han reportado bienes estratégicos críticos (ítems con cobertura menor a 2 meses), entre otras deficiencias y observaciones identificadas. Se suscribió Acta de Trabajo, para la toma de acciones, a fin de que Red Prestacional Almenara levanten las observaciones identificadas, para mejorar la gestión.
- En el I Trimestre del año 2023, se tuvo 517 ítems de dispositivos médicos centralizados, de los cuales 484 ítems (94%) han tenido cobertura de dispositivos médicos de suministro centralizado, mientras la meta programada para el citado periodo fue 82%, es decir, se ha superado la meta programada. Asimismo, 33 ítems (6%) han tenido cobertura crítica (menor o igual a 1 mes), mientras la meta programada para el citado periodo fue 18%. Lo que muestra que, se ha superado la meta programada.
- Al I Trimestre de 2023, se obtuvo el 96% de cobertura de productos farmacéuticos de suministro centralizado (626 ítems de un total de 651 ítems), para una cobertura programada de 89%. De 651 ítems de productos farmacéuticos centralizados a nivel de almacenes centrales, 25 ítems (4%) tienen cobertura menor o igual a 1 mes.
- La CEABE a través de la Subgerencia de Almacenamiento y Distribución - Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos, ha informado de manera mensual (enero, febrero y marzo de 2023), a las Redes Prestacionales, Redes Asistenciales, Centros e Institutos Especializados y a GOF, sobre el estado situacional de los bienes estratégicos con riesgo de vencimiento en los próximos 6 meses, en condición de sobre stock y sin rotación, a fin que dispongan las acciones oportunas para evitar o mitigar el vencimiento de estos bienes estratégicos.
- Los bienes estratégicos (laboratorio, material médico y medicamento) puestos a ser distribuidos a nivel nacional tuvieron una valorización de S/ 22,653,655.47. 04 Redes Prestacionales (Sabogal, Almenara, Rebagliati y Lambayeque); así como, las 03 Redes Asistenciales (Junín, Piura y Arequipa), tuvieron un alto flujo valorizado en los traslados de bienes estratégicos, tanto suministrados como recibidos a nivel de Lima y provincia, respectivamente. Al respecto, en el proceso de redistribución de la primera etapa (marzo 2023), se consiguió redistribuir S/ 4,989,187.94, que corresponde a 2,894 ítems transferidos, de bienes estratégicos que se encuentran en sobre stock o con vencimiento próximo, estos bienes son tomados por redes con cobertura corta y que pueden rotar dichos bienes estratégicos. En ese sentido, se ha cumplido la meta programada.
- Se evaluó y aprobó requerimientos de Jornada laboral Extraordinaria, para ampliar la cobertura de prestaciones de salud:



- ✓ Autorización oportuna del 100% las solicitudes de utilización de la Jornada Laboral Extraordinaria por parte de los Órganos Desconcentrados y Prestadores Nacionales, lo cual ha permitido la ampliación de la oferta intrainstitucional en los establecimientos de salud, a fin de brindar una atención adecuada a los asegurados de la Institución.
 - ✓ Evaluar la utilización de la Jornada Laboral Extraordinaria, lo que ha permitido una ejecución presupuestal, al mes de marzo 2023, de S/ 50,225,788 (29.92%) respecto al PIA anual 2023 (S/ 167,839,769). Al primer trimestre se debería contar con un avance S/ 55,946,589 (33%), por lo cual el avance real se considera aceptable ($50,225,788 / 55,946,589 = 90\%$).
- Se reconoció el subsidio de incapacidad temporal al asegurado titular a partir del día 21 de su incapacidad, ejecutando en el I Trimestre 65,878 solicitudes que representa el 171% de lo programado. Se reconoció a la asegurada titular el subsidio de licencia por maternidad, considerando el cálculo de acuerdo a los días que correspondan: 98 y 128 días, ejecutando en el I Trimestre 14,979 solicitudes que representa el 147% de lo programado. Se reconoció a la madre beneficiaria del subsidio de lactancia de S/ 820 por hijo nacido vivo, ejecutando en el I Trimestre 35,515 solicitudes, que representa el 108% de lo programado y se reconoció al beneficiario el reembolso de dinero hasta los S/ 2,070 para realizar los gastos funerarios del asegurado titular fallecido, ejecutando 11,773 solicitudes en el I Trimestre, que representa el 95% de lo programado.
 - Respecto a la medición de la satisfacción del usuario, para el I Trimestre se realizaron 24 encuestas para la medición del buen trato y satisfacción del usuario. Con un alcance de 6,318 usuarios y/o asegurados encuestados de las Redes Huánuco y Tacna con un 65.24% de satisfacción, registrando las observaciones y recomendaciones de los usuarios y/o asegurados, respecto al servicio que han recibido para su posterior envío al área correspondiente.
 - Al cierre del 08.01.2023 se registraba 4,278 reclamos pendientes de atención (IAFAS y administrativos), por parte de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas. El mencionado documento de gestión, fue parte de las acciones estratégicas para que las áreas involucradas atiendan y cierren los reclamos. Se elaboró el Plan de Monitoreo de las Plataformas Presenciales de Atención de las OSPES Lima Metropolitana, Callao y Centro de Validación de Incapacidad Temporal – CEVIT, aprobado por la GCAA mediante Resolución de Gerencia N° 3-GCAA-ESSALUD-2023.

Para mejorar los procesos de las prestaciones de salud, se prevé contar con equipos estratégicos operativos, mejorar el acceso oportuno a camas, cumplir la programación asistencial, actualizar la regulación relacionada a las prestaciones de salud y cerrar progresivamente la brecha de médicos.

En tal sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Al cierre del primer trimestre, el 97.64% del equipamiento estratégico (biomédico y electromecánico) se encuentra disponible y en uso para la atención de los asegurados.
- La Sub Gerencia de Mantenimiento realizó dos (02) talleres de fortalecimiento a las áreas de Ingeniería Hospitalaria, Adquisiciones y Finanzas a nivel nacional (en el mes de marzo del presente año), que permitió brindar alcances para la mejora en la Gestión de Mantenimiento del Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria.



- Personal profesional de La Subgerencia de Mantenimiento ha realizado dos (02) visitas de supervisión in situ durante el primer trimestre del año 2023, para evaluar la operatividad del equipamiento hospitalario en dos (02) IPRESS de EsSalud, lo cual ha permitido identificar equipos estratégicos inoperativos y brindar las recomendaciones del caso para su reparación oportuna.
- A nivel de redes el indicador de "Camas por 10 mil asegurados" muestra que, el 43.33% (13) de las redes estuvieron por encima del valor esperado (6.7/10,000 asegurados), cumpliendo así con la meta; en tanto que, el 56.67% (17 redes) por debajo. Las redes con menor promedio mensual de camas fueron: Cajamarca (3.0 camas/10,000 asegurados), Huancavelica (3.6 camas), Loreto (4.4 camas) y Piura (4.4 camas). Las redes que presentaron mayor promedio de camas fueron: Madre de Dios (11.4 camas), Lambayeque (8.9 camas) y Ucayali (8.9 camas).
- Del 16 al 23 de enero, se brindaron de manera virtual (a través de la plataforma "Meet"), un total de 06 jornadas de capacitación y asistencia técnica, a los funcionarios y/o personal responsable del intercambio prestacional de 04 Redes Prestacionales y 26 Redes Asistenciales a nivel nacional. La capacitación estuvo orientada a la suscripción, implementación y ejecución de los Convenios de Intercambio Prestacional en el marco del DL 1302; así como, los lineamientos correspondientes que permitan remitir de manera adecuada la información correspondiente para la solicitud de los Convenios de Intercambio Prestacional. Estos convenios permiten brindar acceso a servicios de salud a población asegurada que se encuentra distante de los establecimientos de Essalud o donde EsSalud no cuenta con suficiente oferta prestacional del primer nivel de atención.
- Se han diseñado los procedimientos de ejecución, evaluación de la atención y pagos de convenios de intercambio prestacional, los cuales fueron aprobados por la Gerencia Central de Operaciones para su inclusión en los convenios de Intercambio Prestacional.
- Del 22 al 24 de febrero de 2023, se brindó asistencia técnica a la Oficina de Coordinación de Prestaciones de Atención Primaria de la Red Asistencial Cusco, sobre brecha de recursos humanos. El 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo la asistencia técnica, al Gerente/ Director y equipo de gestión de las Redes Asistenciales de Loreto, Tarapoto, Jaén, Amazonas y Moyobamba, sobre la estimación de brecha de recursos humanos, en las IPRESS. El 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la asistencia técnica, al Gerente/ Director y equipo de gestión de las Redes Asistenciales de Loreto, Tarapoto, Jaén, Amazonas y Moyobamba, sobre la identificación de riesgos operacionales, en las IPRESS. Celeridad y trazabilidad en la dotación de recursos humanos en las Redes Asistenciales de Amazonas, Cusco, Jaén, Moyobamba, Loreto y Tarapoto.
- El 7 y 8 de marzo de 2023, se realizó una visita de supervisión a la Red Asistencial Ucayali. Al respecto, la Red dispone de un terreno para la construcción de un policlínico de complejidad creciente, en el distrito de Yarinacocha; asimismo, la infraestructura del Hospital II Pucallpa, se encuentra en mal estado (40 años de antigüedad de construcción) y tiene una alta demanda asistencial, por lo cual requiere ampliar los ambientes de sus servicios. Es necesario impulsar la construcción del Policlínico con el fin de contar con más oferta institucional donde se adscriba población que está saturando la oferta del Hospital, así mismo programar el mantenimiento y arreglo de la infraestructura del Hospital.
- Respecto al componente normativo para mejorar las prestaciones de salud, se aprobaron los siguientes documentos:



- ✓ Resolución de GPS N° 017-GCPS-ESSALUD-2023, que aprueba el "Documento Técnico Orientador para la Categorización de las IPRESS de ESSALUD", que permitirá dar fluidez para los procesos de categorización y recategorización y cumplir el Decreto Supremo N° 032-2021-SA.
- ✓ Resolución de GCPS N° 016-GCPS-ESSALUD-2023, que aprueba el "Documento Técnico Orientador para el Fortalecimiento de la Donación Voluntaria de Sangre en el Seguro Social de Salud-ESSALUD; el mismo que permitirá fortalecer el abastecimiento de los bancos de sangre para responder a una necesidad de salud.
- ✓ Resolución de GCPS N° 15-GCPS-ESSALUD-2023, que aprueba el Documento Técnico "Codificación y Clasificación de los Procedimientos Quirúrgicos y Anestesiólogos en el Seguro Social de Salud-ESSALUD; el mismo que permitirá sincerar la producción y evitará los subregistros.
- ✓ Resolución de GCPS N° 14-GCPS-ESSALUD-2023, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Implementación y Funcionamiento de las Farmacias Naturales de Medicina Complementaria en el Seguro Social de Salud-ESSALUD; la misma que permitirá la formalidad y garantía de ofertar, acceder productos con registros sanitarios para salvaguardar la integridad de los usuarios.
- ✓ Resolución GCPS N° 07-GCPS-ESSALUD-2023, que aprueba la Conformación del Equipo de Trabajo para la Formulación, asistencia técnica, monitoreo y evaluación del cumplimiento del "Plan Piloto para el abordaje integral de la población asegurada expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas en las IPRESS de las Redes Asistenciales Pasco, Junín, Cusco del Seguro Social de Salud - ESSALUD, para el año 2023".

- Respecto a la *Norma para la Gestión de la Oportunidad Quirúrgica en EsSalud*, aún se encuentra en la etapa de formulación por la parte técnica.
- La *Directiva para el registro, uso y actualización del Sistema de Servicios de Salud Inteligente ESSI* culminó la etapa de formulación, encontrándose en etapa de solicitud de opiniones de las áreas involucradas (GCOP, GCGF, GCGP y GCTIC), solicitud realizada el 18.01.2023, precisando que a la fecha se cuenta con la opinión de la GCTIC (06.03.2023). Por lo que se reiteró la solicitud a la GCOP, GCGF y GCGP.
- La *Norma para la referencia y contrarreferencia en EsSalud* culminó la etapa de formulación, la misma que considera aportes y recomendaciones vertidas en el Informe N° 01-NRP-SGNSS-ESSALUD-2023.

OE3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución

Las acciones priorizadas para el logro de este objetivo estratégico se relaciona con el fortalecimiento de la tecnología de información y comunicaciones y la implementación del gobierno de datos de EsSalud, así mismo, el incremento de información especializada en el Sistema Inteligente de Salud (ESSI), promoviendo que los médicos de EsSalud tengan su certificado digital en uso, implementando módulos del ESSI en los hospitales nacionales, Implementando de módulos digitales en el Sistema de Prestaciones Sociales, implementando el aplicativo Web Diálisis en Clínicas Privadas contratadas y automatizando procesos de seguros y prestaciones económicas, a través del MIA

- Con fecha 06 de enero 2023 se aprobó oficialmente el Plan de Trabajo para la Implementación del Gobierno de Datos en EsSalud mediante acta de sesión del Comité de Gobierno y Transformación Digital, contiene 5 actividades y se encuentra en ejecución. En



ese contexto, el 17 de febrero la UGAD realizó una capacitación virtual sobre "Cultura y Gobierno de Datos" dirigido a: funcionarios de alta dirección, gerentes centrales y órganos desconcentrados, miembros del comité del gobierno y transformación digital, gerentes de las redes prestacionales y asistenciales de EsSalud a nivel nacional. Al cierre del primer trimestre la UGAD, implementó un sistema de control de gestión de indicadores y desarrolló las siguientes 3 herramientas: el sistema de control de gestión de indicadores, el dashboard de emergencia y el dashboard de programación asistencial.

- Se ha contratado dos servicios que han permitido realizar mejoras al Procedimiento de Derechos ARCO y formatos para la correcta gestión de accesos de los servicios de internet y acceso remoto VPN SSI, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información procesada en la institución:
 - ✓ Se contrató el servicio para el tratamiento de datos personales y actividades relacionadas a la seguridad de la información en EsSalud, a fin de formular, implementar y evaluar directivas y procedimientos en materia de producción de datos personales, derechos ARCO, en cumplimiento a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
 - ✓ Se contrató el servicio para elaborar e implementar, normas técnicas y aplicar el control de accesos en EsSalud, a fin de formular, implementar, controlar y evaluar las políticas de seguridad informática, control y administración de datos relativos a los sistemas de información, recursos informáticos y su entorno físico.
- Se ha brindado soporte para la continuidad operativa del servicio Hosting para aplicaciones de SGSS (ESSI), SAP, SIA, aplicaciones Web e Imágenes Médicas (PACS), que coadyuven a la atención de los asegurados en los Centros Asistenciales. Continuidad operativa del servicio Hosting para aplicaciones de SGSS (ESSI), SAP, SIA, aplicaciones Web e Imágenes Médicas (PACS), que consiste en la provisión de una plataforma tecnológica que soporte la operatividad y eficiencia de los servicios actuales, y que coadyuven a la atención de los asegurados en los Centros Asistenciales. En el primer trimestre se presentaron y solucionaron entre otras acciones 173 alertas en el servicio WebHosting, 723 atenciones para el servicio en ESSI, 54 alertas en el servicio de SIA, 671 alertas en el servicio de Imágenes médicas y 145 alertas en el servicio de SAP.
- En cuanto al desarrollo y mantenimiento de sistemas administrativos, el I Trimestre de 2023, se realizó lo siguiente:
 - ✓ Se inició la contratación del servicio para la revisión, diagnóstico y corrección del Sistema de Control de Asistencia de EsSalud.
 - ✓ Se realizaron pases a producción a razón de dar soporte funcional al módulo de gestión de recursos humanos (HCM-SAP).
 - ✓ Se realizaron pases a producción a razón de dar soporte funcional al Módulo de Finanzas (FI), Contabilidad (CO), Presupuesto (FM) y Logística (MM).
 - ✓ Se identificaron y se dio seguimiento a la implementación de los requerimientos del módulo de liquidación en atención de salud (Liquidaciones-pagarés) del Sistema de Facturación Electrónica.
 - ✓ Se realizó la contratación del servicio de Soporte Funcional para el proceso de implementación del piloto del Sistema de Gestión Documental EsSGD, en la Sede Central de EsSalud.
- Para el periodo 2023 se programó 05 módulos especializados digitales en el ESSI, módulos que permiten el registro de las atenciones y tratamiento de los pacientes



brindados por el servicio, buscando fortalecer la calidad de la información registrada en el sistema, en beneficio de nuestros asegurados, los módulos especializados son:

1. Módulo de Banco de Sangre
 2. Módulo de Control Pre Natal
 3. Módulo de Control de Pacientes con TBC
 4. Módulo de Control de Pacientes con Anemia
 5. Módulo de Centro Quirúrgico
- Los módulos contemplados en el presente indicador cuentan a la fecha con el análisis y prototipo, trabajado con los equipos técnicos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud (GCPS) o los Comités Técnicos Especializados y a la fecha se ha solicitado que designen los responsables por cada módulo, con la finalidad de continuar con el desarrollo y validación de las funcionalidades consideradas según lo establecido, a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos que deberán ser atendidos en el próximo trimestre.
 - La GCTIC ha programado la implementación de un aplicativo web para el registro de las atenciones de diálisis que brindan las Clínicas Privadas Contratadas por el Centro Nacional de Salud Renal, cuyo registro estará integrado a la Historia Clínica Electrónica, fortaleciendo de esta forma la calidad de la información del tratamiento y controles del asegurado. A la fecha se ha realizado las coordinaciones con la Gerencia Central de Operaciones y el Centro Nacional de Salud Renal, y se ha remitido la lista de Clínicas Privadas, detallando: responsable, teléfono, correos y direcciones. Asimismo, se ha iniciado las visitas a las Clínicas Privadas para el levantamiento del proceso de atención.
 - Para la gestión de las prestaciones sociales, se consideró el desarrollo de veintiún (21) módulos y durante el I trimestre, se desarrollaron 03 módulos: (i) Módulo de Administración del CAM, (ii) Módulo de Solicitud de Inscripción del CAM y (iii) Admisión de los CERPS.

A nivel organizacional, se está priorizando contar con un nuevo modelo de organización con especialización de funciones, aprobar el Cuadro de Asignación de Personal – CAP actualizado y dotar a la institución del personal administrativo y personal asistencial requerido.

- Se tiene previsto disponer de un instrumento normativo de gestión institucional que contenga la correcta definición de cargos acorde a la estructura orgánica vigente, que permita regular la cantidad y calidad de los cargos, plazas o puestos en la institución.
- Con el fin de contribuir a la modernización de la institución a través de la definición e implementación de procesos para la separación de funciones según la Ley de Aseguramiento Universal de Salud – AUS, se propondrá un modelo de organización con especialización en las funciones que responda a redefinir las estructuras, funciones y procesos en la lógica de la especialización, que delimite claramente las actividades de aseguramiento/ financiamiento, de las prestaciones de salud, es necesario abordarlo desde la óptica de los macro procesos establecidos en la entidad, por lo que se realizará en el siguiente trimestre el análisis de los mismos, a fin de que respondan a los procesos misionales y sean adecuadamente sustentados por los procesos de apoyo o soporte.



V. Cumplimiento de Metas Prestacionales e indicadores del POI 2023

La Gestión Operativa del Seguro Social de Salud al primer trimestre 2023, se desarrolló para la realización de actividades y programas de acuerdo a las prestaciones que otorga, como se observa en el cuadro siguiente:

Tabla 5.
Actividades prestacionales e indicadores del POI 2023

Tipo de Prestaciones	Actividades / Programas	Indicadores
4.1 Salud	4. Consulta Externa 5. Intervenciones Quirúrgicas 6. Paciente - Día 7. Total de Emergencia 8. Control de Enfermería 9. Control de Nutrición 10. Sesiones Odontológicas 11. Control de trabajo Social 12. Control de Psicología 13. Psicoprofilaxis Obstétrica	a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama c) Tiempo de Espera Quirúrgica d) Promedio de días de Estancia segundo nivel de atención y Promedio de días de Estancia tercer nivel de atención e) Rendimiento hora medico en el primer nivel de atención, Rendimiento Hora Médico en el segundo nivel de atención, y Rendimiento hora medico en el tercer nivel de atención
4.2 Económicas	✓ Subsidio por incapacidad temporal ✓ Subsidio de maternidad ✓ Subsidio por lactancia ✓ Subsidio por sepelio	1) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Incapacidad Temporal 2) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Maternidad 3) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Lactancia 4) Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Sepelio El Sistema emite un solo reporte donde se consignan las solicitudes por los cuatro tipos de subsidios.
4.3 Sociales	✓ Centros del Adulto Mayor (CAM), ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), ✓ Centros Especializados de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) ✓ Rehabilitación ON LINE, ✓ Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA	1) Indicadores de Personas Adultas Mayores (PAM) 2) Indicadores Personas con Discapacidad (PCD) 3) Indicadores de Satisfacción (PAM, PCD y NNA)
4.4 Indicadores de gestión financiera y modernización.	✓ Gestión de Financiamiento	1) Ratio de liquidez (prueba ácida).
	✓ Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones	1) Porcentaje de módulos especializados digitales en la historia clínica electrónica (ESSI)



4.1. Prestaciones de Salud

En el Plan Operativo Institucional 2023, se han considerado diez (10) actividades de la Programación Sanitaria 2023, siendo las más representativas: Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas, Paciente – Día, Total de Emergencia, Control de Enfermería, Control de Nutrición, Sesiones Odontológicas, Control de trabajo Social, Control de Psicología y Psicoprofilaxis Obstétrica, cuyos resultados de ejecución al primer trimestre son los siguientes:

Tabla 6.
Producción de las actividades asistenciales – 2023 al I Trimestre

N°	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Anual FONAFE 2023	Al I Trimestre 2023			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. I Trim.	% Avance Anual
1.	Consulta Externa	Consultas	22,357,554	5,589,221	5,424,699	97.06%	24.26%
1.1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	8,528,839	2,132,349	2,245,268	105.30%	26.33%
1.2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	11,061,976	2,765,186	2,469,444	89.30%	22.32%
1.3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	2,766,739	691,686	709,987	102.65%	25.66%
Actividad Recuperativa							
2	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	387,593	96,918	89,989	92.85%	23.22%
3	Paciente - Día	Paciente - Día	2,906,691	726,699	640,308	88.11%	22.03%
4	Total de Emergencia	Atenciones	10,159,697	2,540,027	2,279,351	89.74%	22.44%
Servicios de Salud Colectivos e Individuales							
5	Control de Enfermería	Atenciones	5,951,521	1,487,830	1,003,114	67.42%	16.85%
6	Control de Nutrición	Atenciones	1,183,071	294,790	250,283	84.90%	21.16%
7	Sesiones Odontológicas	Atenciones	2,843,427	710,955	544,940	76.65%	19.16%
8	Control de trabajo Social	Atenciones	658,605	164,672	123,791	75.17%	18.80%
9	Control de Psicología	Atenciones	2,593,280	648,174	222,410	34.31%	8.58%
10	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	48,254	12,104	9,786	80.85%	20.28%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud, Validación: Gerencia Central de Operaciones

Nota: El proceso de cierre estadístico al I trimestre 2023, se realizó según lo programado, No registraron las siguientes redes asistenciales: Ayacucho (PM Cangallo), Huaraz (PM Piscobamba), La Libertad (H IV Alta Complejidad Virgen de la Puerta, H II Chocope y CAP III Metropolitano de Trujillo), RP Lambayeque (HN Almanzor Aguinaga Asenjo y PM Santa Cruz), Madre de Dios (PM Iberia y PM Mazuco), RP Rebagliati (H I Carlos Alcántara Buterfield), RP Sabogal (CAP III Luis Negreiros), Tacna (PM Locumba), Ucayali (PM Atalaya), Ucayali (CAP I Manantay) y Jaén (PM Pucara), siendo la dificultad: Se adelantó el día del Corte del SES debido al feriado religioso que no permitió la recepción y registro de información; Cortes de fluido frecuentes y lentitud de procesos de importación y registro de información; Mal tiempo por lluvias, la conexión a internet fue prácticamente nula; asimismo, se ha tenido problemas con la energía eléctrica algunos días; Se estuvo consolidando las estadísticas en la fecha de cierre, faltó tiempo para consolidar información; Para informar que se tenía la información para digitar, no se consolidó a tiempo debido a otras actividades con el turno de médicos; Interferencia de Señal..

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al I Trimestre 2023, se observa un avance superior al 89.30% en las actividades referidas a las Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 88% al 92.85% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 34.31% al 84.90%.

Indicadores de prestaciones de salud

Respecto a los resultados de indicadores asistenciales priorizados tenemos lo siguiente:

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

El indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 30 a 64 años con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño. La detección oportuna del cáncer de cérvix permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.



N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 30 a 64 años X100
Total de mujeres aseguradas de 30 a 64 años

Al I trimestre 2023, se estableció una meta de 60% de mujeres aseguradas de 30 a 64 años (siendo el total 2,738,782) con cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino.

Al primer trimestre 2023 se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino de 3.90%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 78.04%. A nivel de redes asistenciales, las que alcanzaron una cobertura mayor a la meta programada: RP Lambayeque (33.65%), Pasco (9.94%), Ica (7.11%), Huaraz (7.09%), Moyobamba (6.71%), Ayacucho (6.20%), Piura (5.34%), Tarapoto (5.29%), Tachna (5.29%), Moquegua (5.20%) y Juliaca (5.04%); con un cumplimiento igual o mayor al 100%.

Tabla 7.
Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino
Al I Trimestre 2023

RED	PAP PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo %	Real %	
LAMBAYEQUE	15,223	5122	5%	33.65%	100.00%
PASCO	23,971	2383	5%	9.94%	100.00%
ICA	119,424	8488	5%	7.11%	100.00%
HUARAZ	29,984	2127	5%	7.09%	100.00%
MOYOBAMBA	14,097	946	5%	6.71%	100.00%
AYACUCHO	31,454	1951	5%	6.20%	100.00%
PIURA	154,656	8263	5%	5.34%	100.00%
TARAPOTO	30,520	1615	5%	5.29%	100.00%
TACNA	35,103	1856	5%	5.29%	100.00%
MOQUEGUA	25,084	1304	5%	5.20%	100.00%
JULIACA	40,131	2022	5%	5.04%	100.00%
TUMBES	18,811	919	5%	4.89%	97.63%
LORETO	55,478	2631	5%	4.74%	94.80%
UCAYALI	36,122	1711	5%	4.74%	94.70%
JUNIN	101,421	4729	5%	4.66%	93.27%
CAJAMARCA	45,150	2023	5%	4.48%	89.60%
CUSCO	95,489	4052	5%	4.24%	84.85%
ANCASH	57,425	2360	5%	4.11%	82.17%
AMAZONAS	19,614	786	5%	4.01%	80.02%
PUNO	28,692	1044	5%	3.64%	72.76%
HUANCAVELICA	19,355	679	5%	3.51%	70.14%
RP ALMENARA	391,392	13656	5%	3.49%	69.78%
AREQUIPA	179,739	6161	5%	3.43%	68.53%
LA LIBERTAD	169,833	5714	5%	3.36%	67.28%
APURIMAC	24,387	748	5%	3.07%	61.32%
RP REBAGLIATI	482,787	14794	5%	3.06%	61.29%
RP SABOGAL	449,261	13215	5%	2.94%	58.83%
HUANUCO	46,788	1321	5%	2.82%	56.45%
MADRE DE DIOS	10,181	50	5%	0.49%	9.82%
JAEN	147,822	461	5%	0.31%	6.24%
TOTAL NACIONAL	2,899,394	113,131	5%	3.90%	78.04%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 05.04.2023)

La cobertura nacional alcanzada fue de 3.90%, respecto a lo programado al I trimestre 2023 (5%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 78.04% (Bueno).

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del Cáncer de mama permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

N° de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación X 100
Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años

Al primer trimestre 2023, se estableció una meta de 5% de mujeres entre 50 a 69 años (siendo el total 560,534) con cobertura de tamizaje de cáncer de mamá. Al cierre del primer trimestre 2023 se obtuvo una cobertura de tamizaje de cáncer de mamá de 5.62%, que equivale a un nivel de cumplimiento del 112.31%, a nivel de redes asistenciales ninguna Red alcanzó el objetivo planteado.

Tabla 8.
Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama
Al I Trimestre 2023

RED	MAMO PREVENTIVAS		Cobertura tamizaje		% Cumplimiento
	Objetivo	Real	Objetivo	Real	
TUMBES	3,553	440	5%	12.38%	100.00%
TARAPOTO	5,451	620	5%	11.37%	100.00%
PASCO	3,814	424	5%	11.12%	100.00%
AMAZONAS	3,080	336	5%	10.91%	100.00%
TACNA	7,193	758	5%	10.54%	100.00%
APURIMAC	3,744	389	5%	10.39%	100.00%
MOYOBAMBA	2,043	195	5%	9.54%	100.00%
PIURA	28,416	2686	5%	9.45%	100.00%
UCAYALI	6,154	540	5%	8.77%	100.00%
HUANCAVELICA	2,885	245	5%	8.49%	100.00%
MOQUEGUA	5,205	419	5%	8.05%	100.00%
AREQUIPA	35,937	2858	5%	7.95%	100.00%
JUNIN	18,521	1436	5%	7.75%	100.00%
CAJAMARCA	7,304	520	5%	7.12%	100.00%
RP ALMENARA	75,348	5017	5%	6.66%	100.00%
LAMBAYEQUE	28,402	1602	5%	5.64%	100.00%
HUARAZ	5,060	264	5%	5.22%	100.00%
RP REBAGLIATI	112,054	5838	5%	5.21%	100.00%
AYACUCHO	5,142	261	5%	5.08%	100.00%
CUSCO	16,613	827	5%	4.98%	99.40%
LORETO	10,130	457	5%	4.51%	90.32%
JULIACA	6,794	301	5%	4.43%	88.01%
LA LIBERTAD	31,382	1030	5%	3.28%	65.73%
RP SABOGAL	84,900	2772	5%	3.27%	65.28%
HUANUCO	7,391	235	5%	3.18%	63.69%
PUNO	5,676	173	5%	3.05%	60.70%
MADRE DE DIOS	1,387	41	5%	2.96%	58.57%
ANCASH	12,118	354	5%	2.92%	58.32%
ICA	22,631	439	5%	1.94%	38.78%
JAEN	2,206	0	5%	0.00%	0.00%
TOTAL NACIONAL	560,534	31,477	5%	5.62%	112.31%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 05.04.2023)

La cobertura tamizaje de cáncer de mamá nacional alcanzada fue de 5.62% respecto a lo programado al I trimestre 2023 (5%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 112.31% (Excelente).

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte – fecha de aptitud)
Total de pacientes no operados

La meta programada en el POI 2023, al I trimestre 2023, es de 220 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (21,450 pacientes aptos en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio Nacional alcanzado es de 170.87 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 100%.

Tabla 9.
Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes
Al I Trimestre 2023

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Meta Programada al I Trim.	Tiempo de espera (días) al I Trim.	Nivel de Cumplimiento %
ALMENARA	40,918	1,052	210.36	38.90	100.00%
ANCASH	18,540	597	210.36	31.06	100.00%
APURIMAC	1,701	76	210.36	22.38	100.00%
AREQUIPA	493,246	5,151	210.36	95.76	100.00%
AYACUCHO	629	15	210.36	41.93	100.00%
HUARAZ	6,161	186	210.36	33.12	100.00%
ICA	50,842	771	210.36	65.94	100.00%
JULIACA	8,059	126	210.36	63.96	100.00%
JUNIN	39,980	834	210.36	47.94	100.00%
LA LIBERTAD	35,429	719	210.36	49.28	100.00%
LAMBAYEQUE	107,814	1,351	210.36	79.80	100.00%
LORETO	60,406	376	210.36	160.65	100.00%
MADRE DE DIOS	252	13	210.36	19.38	100.00%
MOQUEGUA	8,044	192	210.36	41.90	100.00%
MOYOBAMBA	980	46	210.36	21.30	100.00%
PIURA	66,822	1,106	210.36	60.42	100.00%
PUNO	12,626	206	210.36	61.29	100.00%
SABOGAL	414,306	3,033	210.36	136.60	100.00%
TACNA	21,223	297	210.36	71.46	100.00%
TARAPOTO	15,098	272	210.36	55.51	100.00%
UCAYALI	39,388	537	210.36	73.35	100.00%
CUSCO	1,278	6	210.36	213.00	98.76%
CAJAMARCA	14,555	63	210.36	231.03	91.05%
REBAGLIATI	2,194,370	4,203	210.36	522.10	40.29%
AMAZONAS	50	5	0.00	10.00	0.00%
HUANUCO	119	13	0.00	9.15	0.00%
INCOR	12,220	177	0.00	69.04	0.00%
TUMBES	10	27	0.00	0.37	0.00%
Total general	3,665,066	21,450	210.36	170.87	100.00%

Fuente: Reporte del Sistema OIO de la Oficina de Información de Operaciones – GCOP

Nota: Las redes Huancavelica, Jaén, Pasco no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 31.03.2023. El HII Cañete de la Red Prestacional Rebagliati no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 31.03.2023. Para las redes que no informaron, se ha tomado en cuenta datos de meses anteriores; igualmente se ha depurado con pacientes operados y fallecidos.

Los hospitales de mediana y alta complejidad son los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Rebagliati (682 días); HI Uldarico Rocca (33.2 días); HI O. Mongrut (63.9 días); H N Almanzor Aguinaga Asenjo (98.4 días); HN Sabogal (89.7 días); HII Luis Heysen Inchaustegui (48.1 días); HI Agustín Arbulu Neyra - Ferreñafe (15.4 días); HI Edmundo Escomel (46.2 días); HII Huaraz (33.1 días); HII Pucallpa (73.3 días); HII G. Lanatta (83.8 días); HII L. Negreiros (923.6 días); HI Marino Molina (75.4 días); HN Carlos Alberto Segúin (73.9 días); HN Almenara (81.2 días); HIII Iquitos (160.7 días).

d) Promedio de Días de Estancia

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

Total de días de Estancia de Hospitalización II y III Nivel
Total de Egresos de Hospitalización II y III Nivel

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente.

La meta programada al I trimestre 2023 es de 6.75 días promedio de permanencia en el II Nivel y 8.00 días promedio de permanencia en el III Nivel. El promedio Nacional alcanzado en el I nivel es de 4.28 días promedio de permanencia, y en el II nivel es de 9.92 días promedio de permanencia, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Permanencia, como sigue:

✓ II Nivel: • Programado: 6.70 días • Ejecutado: 4.28 días • Nivel de Cumplimiento: 156.51%	✓ III Nivel: • Programado: 8.00 días • Ejecutado: 9.92 días • Nivel de Cumplimiento: 80.62%
--	--

Por otro lado, se recomienda el mejoramiento de los procesos de atención en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, apoyo al diagnóstico y tratamiento, en especial en aquellos hospitales que evidencian estancias prolongadas de pacientes en Hospitalización General como por ejemplo: Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (12.09 días), Hospital Nacional Guillermo Almenara (12.68 días), San Isidro Labrador (20.45 días), Hospital Nacional Carlos Alberto Segúin Escobedo (10.16 días), Hospital IV Alta Complejidad Virgen de la Puerta (7.46 días), INCOR (6.71) y Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (8.43 días).

Tabla 10.
Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención
Al I Trimestre 2023

Redes	Promedio de permanencia		Nivel de Cumplimiento %	
	II Nivel	III Nivel	II Nivel	III Nivel
AMAZONAS	3.24	0.00	184.92%	0.00%
ANCASH	4.75	0.00	178.78%	0.00%
APURIMAC	4.24	0.00	154.63%	0.00%
AREQUIPA	3.42	10.16	229.80%	86.02%
AYACUCHO	4.07	0.00	168.35%	0.00%
CAJAMARCA	3.38	0.00	202.59%	0.00%
CNSR	0.00	0.00	0.00%	0.00%
CUSCO	2.60	5.97	230.61%	146.46%
HUANCARELICA	3.52	0.00	194.88%	0.00%
HUANUCO	4.60	0.00	144.52%	0.00%
HUARAZ	4.14	0.00	165.61%	0.00%
ICA	4.54	0.00	177.01%	0.00%
INCOR	0.00	6.71	0.00%	130.22%
JAEN	2.79	0.00	245.51%	0.00%
JULIACA	4.28	0.00	199.80%	0.00%
JUNIN	3.52	7.34	179.52%	119.14%
LA LIBERTAD	5.42	7.46	156.85%	117.20%
LAMBAYEQUE	3.94	9.20	170.35%	94.98%
LORETO	4.01	0.00	206.98%	0.00%



Redes	Promedio de permanencia		Nivel de Cumplimiento %	
	II Nivel	III Nivel	II Nivel	III Nivel
MADRE DE DIOS	3.26	0.00	183.98%	0.00%
MOQUEGUA	4.52	0.00	151.63%	0.00%
MOYOBAMBA	3.76	0.00	159.43%	0.00%
PASCO	3.16	0.00	209.10%	0.00%
PIURA	5.29	1.18	142.56%	111.05%
PUNO	4.52	0.00	187.10%	0.00%
TACNA	5.37	0.00	159.71%	0.00%
TARAPOTO	4.75	0.00	141.91%	0.00%
TUMBES	3.42	0.00	175.41%	0.00%
UCAYALI	4.86	0.00	140.96%	0.00%
RP ALMENARA	4.49	12.68	162.27%	68.94%
RP REBAGLIATI	3.92	12.09	194.07%	72.27%
RP SABOGAL	4.09	8.43	172.91%	103.73%
TOTAL NACIONAL	4.28	9.92	156.51%	80.62%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 05.04.2023)

e) Rendimiento Hora Médico

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

N° Total de Consultas Externas en el trimestre
N° de horas médico en consulta externa en el trimestre

La meta programada al I trimestre 2023 es de 4.80 consultas por hora médica, para el I Nivel, 4.75 consulta por hora médica para el II Nivel de atención respectivamente; y 3.81 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El promedio Nacional alcanzado es de 4.62 (99.85%) consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención, como sigue:



✓ I Nivel: • Programado: 4.80 consultas • Ejecutado: 4.86 consultas • Nivel de Cumplimiento: 101.15%	✓ II Nivel: • Programado: 4.75 consultas • Ejecutado: 4.75 consultas • Nivel de Cumplimiento: 99.90%	✓ III Nivel: • Programado: 3.81 consultas • Ejecutado: 3.75 consultas • Nivel de Cumplimiento: 98.48%
--	--	---

Las redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Amazonas, Ancash, Ayacucho, Centro Nacional de Salud Renal, Huaraz, Ica, Jaén, Juliaca, Junín, La Libertad, Moyobamba, Pasco, Tarapoto, Tumbes y Ucayali.



Tabla 11.
Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al I Trimestre 2023

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
AMAZONAS	5.08	5.89	0.00	105.90%	123.54%	0.00%
ANCASH	5.31	4.98	0.00	110.69%	104.40%	0.00%
APURIMAC	3.28	4.58	0.00	68.32%	95.93%	0.00%
AREQUIPA	4.34	5.08	3.86	90.47%	106.49%	101.27%
AYACUCHO	5.28	4.80	0.00	109.96%	100.54%	0.00%
CAJAMARCA	3.71	4.82	0.00	77.32%	101.10%	0.00%
CNSR	0.00	3.50	0.00	0.00%	122.38%	0.00%
CUSCO	4.76	4.83	3.96	99.10%	101.29%	103.96%
HUANCAVELICA	4.83	3.48	0.00	100.55%	73.00%	0.00%

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
HUANUCO	5.29	4.58	0.00	110.25%	95.92%	0.00%
HUARAZ	5.07	4.97	0.00	105.71%	104.24%	0.00%
ICA	4.79	4.60	0.00	99.83%	96.43%	0.00%
INCOR	0.00	0.00	2.83	0.00%	0.00%	74.17%
JAEN	5.16	5.30	0.00	107.43%	111.20%	0.00%
JULIACA	5.13	4.80	0.00	106.83%	100.67%	0.00%
JUNIN	4.80	5.34	4.17	100.01%	112.04%	109.50%
LA LIBERTAD	5.25	4.99	4.68	109.37%	104.60%	122.86%
LAMBAYEQUE	5.28	5.10	3.65	109.95%	106.88%	95.72%
LORETO	5.14	4.26	0.00	107.11%	89.34%	0.00%
MADRE DE DIOS	4.70	5.09	0.00	97.84%	106.78%	0.00%
MOQUEGUA	4.17	4.68	0.00	86.79%	98.05%	0.00%
MOYOBAMBA	5.08	5.06	0.00	105.75%	106.06%	0.00%
PASCO	4.76	3.77	0.00	99.20%	78.99%	0.00%
PIURA	5.22	4.47	4.00	108.82%	93.77%	104.86%
PUNO	4.78	4.77	0.00	99.53%	99.96%	0.00%
TACNA	5.49	4.00	0.00	114.37%	83.77%	0.00%
TARAPOTO	5.40	5.03	0.00	112.53%	105.35%	0.00%
TUMBES	5.28	4.65	0.00	109.91%	97.44%	0.00%
UCAYALI	5.57	5.18	0.00	115.96%	108.63%	0.00%
RP ALMENARA	4.67	4.66	3.73	97.36%	97.76%	98.01%
RP REBAGLIATI	4.86	4.72	3.62	101.25%	98.97%	95.02%
RP SABOGAL	4.70	4.69	3.66	97.94%	98.42%	96.09%
Total general	4.86	4.75	3.75	101.15%	99.90%	98.48%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud –SES – GCPP.

4.2. Prestaciones Económicas

Pagos Realizados con Tipo de Subsidios en EsSalud

Al primer trimestre se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/225'464,538 soles, alcanzando un nivel de ejecución del 118% en relación al presupuesto programado. Igualmente, se atendieron un total de 128,145 solicitudes alcanzando un nivel de ejecución del 136% en relación a las metas programadas en el POI 2023, según se aprecia a continuación:

Tabla 12.
Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al I Trimestre	Ejecutado al I Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	38,487	65,878	27,391	171%
Maternidad	10,212	14,979	4,767	147%
Lactancia	32,973	35,515	2,542	108%
Sepelio	12,444	11,773	-671	95%
TOTAL	94,116	128,145	34,029	136%

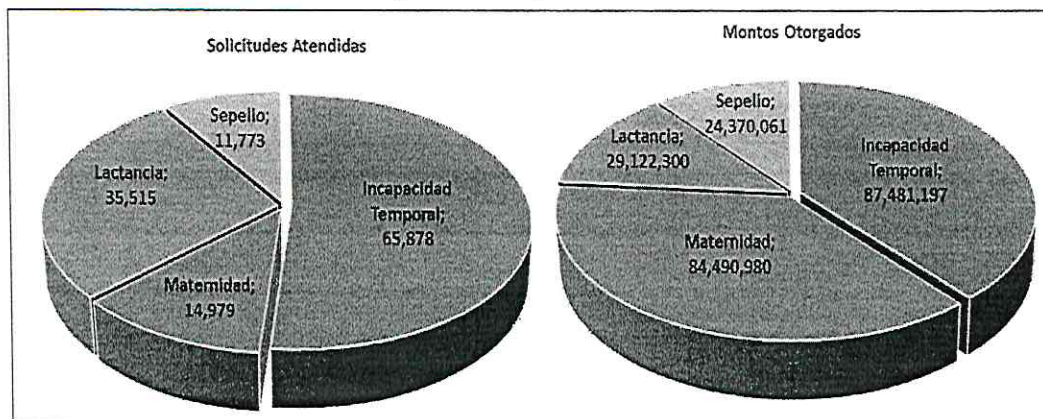
Fuente: Sistema SAP a marzo 2023, correo OAS-GCSPE del 04.04.2023 (09.30 Hrs.). Sin cierre contable.
Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Tabla 13.
Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al I Trimestre	Ejecutado al I Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	71,873,991	87,481,197	15,607,206	122%
Maternidad	67,031,910	84,490,980	17,459,070	126%
Lactancia	27,037,860	29,122,300	2,084,440	108%
Sepelio	25,759,080	24,370,061	-1,389,019	95%
TOTAL	191,702,841	225,464,538	33,761,697	118%

Fuente: Sistema SAP a marzo 2023, correo OAS-GCSPE del 04.04.2023 (09.30 Hrs.). Sin cierre contable.
Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Figura 3
Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al I Trimestre – 2023



Elaborado: GCSPE

Subsidio de Incapacidad Temporal

Al I Trimestre 2023, se otorgó un monto total de S/. 87,481,197 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 122%. En cuanto a metas, se reconocieron 65,878 solicitudes que significa un cumplimiento del 171%. Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/. 1,833.2 (superior, comparando los S/. 1,650.0 respecto al mismo periodo del año anterior)²; así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 71%. En relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 22%, que se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, y por las solicitudes que quedaron pendientes de atención en promedio de tres emisiones ya que la entidad dispuso el cierre de ejecución presupuestal la tercera semana de diciembre del 2022, asimismo otro factor que contribuyó es la implementación del nuevo módulo de calificación automatizada (verificador de reembolso) que permitió la optimización de los procesos, asegurando una evaluación rápida y precisa de las solicitudes.

Subsidio por Maternidad

Al I Trimestre 2023, se otorgó un monto total de S/. 84,490,980 por maternidad, contando con una ejecución del 126%. En cuanto a metas, se reconocieron 14,979 solicitudes que significan un cumplimiento del 147%. Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de las mujeres fue S/. 1,535.0 (inferior, comparando los S/. 1,362.2 respecto al mismo periodo del año anterior)³, así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 47%. En relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 26%, que se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, y por las solicitudes que quedaron pendientes de atención en promedio de tres emisiones ya que la entidad dispuso el cierre

² INEI: Informe de Empleo N°3 - Trim Dic 2022 Ene-Feb 2023, 15-04-2023.

³ INEI: Informe de Empleo N°3 - Trim Dic 2022 Ene-Feb 2023, 15-04-2023.

de ejecución presupuestal la tercera semana de diciembre del 2022, asimismo otro factor que contribuyó es la implementación del nuevo módulo de calificación automatizada (verificador de reembolso) que permitió la optimización de los procesos, asegurando una evaluación rápida y precisa de las solicitudes.

Subsidio por Lactancia

Al I Trimestre 2023, se otorgó un monto total de S/. 29,122,300 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 108% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 35,515 solicitudes que significan un cumplimiento de 108%. Cabe resaltar que esta ejecución está directamente relacionada a la cantidad de nacimientos registrados en el Sistema de Registro de Nacido Vivo en Línea (SRNVL) y al cumplimiento de los criterios de evaluación que determinan el reconocimiento del subsidio por lactancia.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 8% (en metas y valorización), este comportamiento se explica por el uso progresivo de la plataforma de atención VIVA, y por las solicitudes que quedaron pendientes de atención en promedio de tres emisiones ya que la entidad dispuso el cierre de ejecución presupuestal la tercera semana de diciembre del 2022, asimismo otro factor que contribuyó es la implementación del nuevo módulo de calificación automatizada (verificador de reembolso) que permitió la optimización de los procesos, asegurando una evaluación rápida y precisa de las solicitudes.

Prestación por Sepelio

Al I Trimestre 2023, se otorgó un monto total de S/. 24,370,061 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 95% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 11,773 solicitudes que significan un cumplimiento de 95%. Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa que existe un déficit en el cumplimiento del -5% (en metas y valorización), que se explica por una contracción en la demanda de solicitudes.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Económicas

Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Prestaciones Económicas

Medir el grado de otorgamiento de las prestaciones económicas (lactancia, sepelio, maternidad e Incapacidad temporal) a través de los procesos de calificación automatizada, tomando como base el Sistema de Subsidio.

Se mide:

$$\frac{\text{N° de solicitudes aprobadas por los procesos automatizados}}{\text{Total solicitudes procesados}} \times 100$$

Al I Trimestre se han obtenido los siguientes resultados:



Tabla 14.
Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas

Prestaciones Económicas	Total de Solicitudes Procesadas	Solicitudes Aprobadas	Ejecución
Incapacidad Temporal	86,168	50,375	58.46%
Maternidad	17,132	10,053	58.68%
Lactancia	39,798	34,139	85.78%
Sepelio	12,732	9,021	70.85%
Total Solicitudes	155,830	103,588	66.48%

Fuente: Información exportada de base de datos subsidios 31.03.2023

Tabla 15.
Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (procesos de calificación automatizada)

Prestaciones Económicas	Meta Programada al I Trim. 2023	Ejecutado al I Trim. 2023	Exceso / Defecto	Cumplimiento
Incapacidad Temporal	64.00%	58.46%	-5.54%	91.35%
Maternidad	58.00%	58.68%	0.68%	101.17%
Lactancia	94.00%	85.78%	-8.22%	91.26%
Sepelio	76.00%	70.85%	-5.15%	93.23%

Fuente: Información exportada de base de datos subsidios 31.03.2023

Durante el I trimestre 2023, se destaca el uso de plataformas tecnológicas, tanto la plataforma virtual de atención como la plataforma de atención presencial. Estas herramientas permitieron mejorar la eficiencia en el procesamiento de solicitudes de prestaciones económicas, agilizando los tiempos de respuesta y reduciendo posibles retrasos asociados a procesos manuales.

La aceptación de la población asegurada en relación a las herramientas informáticas se destaca como un factor externo que contribuyó favorablemente al cumplimiento de las metas. Esto significa que un mayor número de personas aseguradas y/o empresas utilizaron las plataformas tecnológicas para realizar solicitudes de prestaciones económicas, lo que agilizó el proceso y facilitó la evaluación automatizada.



La implementación del nuevo módulo de calificación automatizada (verificador de reembolso) también contribuyó a la optimización de los procesos, asegurando una evaluación rápida y precisa de las solicitudes. La mejora continua de los procesos es un factor interno que aportó al cumplimiento de las metas. Esto implica que se realizaron ajustes y optimizaciones constantes en los procedimientos de evaluación y aprobación automatizada de solicitudes, lo que permitió aumentar la eficiencia y reducir posibles errores.

Por otro lado, como factor interno se menciona la mejora en las capacitaciones al personal sobre el uso de las plataformas y la mejora en la calidad de atención. Esto implica que el personal encargado de procesar las solicitudes de prestaciones económicas recibió capacitación adecuada en el uso de las herramientas tecnológicas, lo que les permitió manejarlas de manera eficiente y minimizar posibles errores. Además, una mejora en la calidad de atención, brindando un servicio rápido y preciso a los solicitantes, también contribuyó al cumplimiento de las metas establecidas.



En cuanto a las descripciones cuantitativas, **se reporta que el porcentaje de cumplimiento del indicador fue del 91.35% para incapacidad temporal, 101.17% para maternidad, 91.26% para lactancia y 93.23% para sepelio, en comparación con lo programado.** Estos datos respaldan el cumplimiento exitoso de las metas establecidas y evidencian el impacto positivo de los factores externos e internos mencionados en la justificación técnica.

La utilización de la plataforma virtual y presencial de atención para el procesamiento de las prestaciones económicas desde periodos anteriores se encuentra en un proceso de cambio y actualización tecnológica y de infraestructura, lo cual ha desencadenado en que las diversas incidencias que pudiesen presentarse sobre las aún vigentes plataformas no sean atendidas oportunamente por el soporte técnico institucional (GCTIC), área que viene priorizando culminar con la implementación de una plataforma integral de calificación de Prestaciones Económicas.

Sin embargo, aún existe la necesidad y requerimiento de adquisición de servidores de aplicaciones, bases de datos y servicios de respaldo e imágenes para garantizar la correcta implementación del proyecto que viene coordinando la Gerencia de Prestaciones Económicas, que incorpora mejoras al trámite para el otorgamiento de las Prestaciones Económicas (atención virtual y presencial), además del soporte de las actuales herramientas que se encuentran en vigencia para la atención al público.

4.3. Prestaciones Sociales

Al I trimestre se tiene un nivel de cumplimiento⁴ de "Regular", como resultado de lo ejecutado en sus actividades estratégicas, logrando en cada uno de ellos los siguientes resultados:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM), logró el 67.56% (Regular);
- ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 70.93% (Regular);
- ✓ Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 94.33% (Excelente)
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), logró el 100% (Excelente);
- ✓ Rehabilitación ON LINE, logró el 0% (Malo); y
- ✓ Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, obtuvo el 95.28% (Excelente); como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 16.

Resumen acumulado al I Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado al I Trim.	Ejecutado al I Trim.	% Avance		Nivel de Cumplimiento
					Al I Trim.	Estado	
ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR - CAM							
1	Evaluación de Ingreso al CAM	Participantes	830	1,568	188.9%	Excelente	REGULAR
	Programa de Ejercicio de Derechos Humanos	Participantes	3,203	7,424	231.8%	Excelente	
	Programa de Autocuidado	Participantes	16,631	27,778	167.0%	Excelente	
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	1,238	508	41.0%	Malo	
	Servicios Complementarios	Participantes	8,439	2,688	31.9%	Malo	
	Personas Adultas Mayores Nuevas	Participantes	830	Sin Evaluar	0.0%	Sin Avance	
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	29,468	50,251	170.5%	Excelente	
ACTIVIDADES DE LOS CIRCULOS DEL ADULTO MAYOR - CIRAM							
2	Programa de Autocuidado	Participantes	2,380	5,230	219.7%	Excelente	REGULAR
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	524	67	12.8%	Malo	
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	2,450	3,777	154.2%	Excelente	
ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - MBRPS							
3	PCD Atendidas en MBRPS (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	3,358	3,755	111.8%	Excelente	EXCELENTE
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	1,098	1,563	142.3%	Excelente	
		Puestos de trabajo evaluados	48	137	285.4%	Excelente	
		Sesiones	1,051	1,357	129.1%	Excelente	
		PCD capacitadas	82	150	182.9%	Excelente	
		PCD colocadas	111	131	118.0%	Excelente	
	Actividades de rehabilitación social	Evaluaciones	728	1,040	142.9%	Excelente	

⁴ En el caso del resumen consolidado el nivel de cumplimiento mayor a 100% es igual al 100%

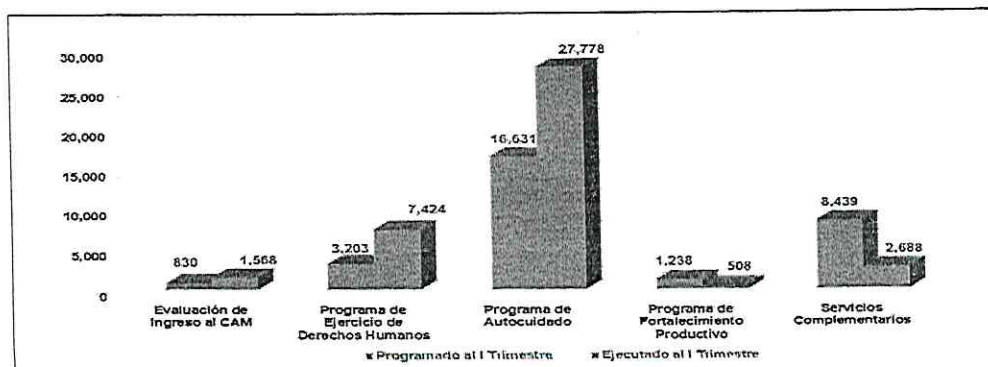
ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al I Trim.	Ejecutado al I Trim.	% Avance		Nivel de Cumplimiento	
				Al I Trim.	Estado		
	Personas sensibilizadas	692	3,100	448.0%	Excelente		
	Familiares Capacitados y empoderados	279	587	210.4%	Excelente		
	PCD atendidas	1,191	1,431	120.2%	Excelente		
	Sesiones	283	782	276.3%	Excelente		
	Paradeportistas participantes	10	112	1120.0%	Excelente		
	ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - CERPS						
PCD Atendidas en CERPS (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	6,899	6,577	95.3%	Excelente	EXCELENTE	
Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	2,573	2,676	104.0%	Excelente		
	PCD capacitadas	136	234	172.1%	Excelente		
	PCD colocadas	205	247	120.5%	Excelente		
	Sesiones	8,700	10,687	122.8%	Excelente		
	Puestos de trabajo evaluados	113	53	46.9%	Malo		
Actividades de rehabilitación social	Evaluaciones	1,026	1,094	106.6%	Excelente		
	Personas sensibilizadas	585	1,560	266.7%	Excelente		
	Familiares Capacitados y empoderados	330	310	93.9%	Excelente		
	PCD atendidas	1,696	1,528	90.1%	Excelente		
	Sesiones	1,400	2,828	202.0%	Excelente		
	Paradeportistas participantes	225	1,149	510.7%	Excelente		
	Sesiones	2,100	2,916	138.9%	Excelente		
METAS DE REHABILITACIÓN ONLINE (Redes Atendidas que no cuentan con Unidades Operativas)							
PCD Atendidas en CERPS (nuevos y continuadores)	PCD atendidas	15	Sin Evaluar		Sin Evaluar	MALO	
Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	37	Sin Evaluar		Sin Evaluar		
Actividades de rehabilitación social	Familiares Capacitados y empoderados	6	Sin Evaluar		Sin Evaluar		
METAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - NNA (No cuentan con Unidades Operativas)							
6	Evaluación de entrada	Participantes	60	60	100.0%	Excelente	EXCELENTE
	Programa de Fortalecimiento Familiar	Participantes	200	419	209.5%	Excelente	
	Programa de Habilidades para la vida	Participantes	150	333	222.0%	Excelente	
	Programa de Mejora de Competencias	Participantes	60	43	71.7%	Regular	
	Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicios de Deberes	Participantes	60	202	336.7%	Excelente	
	Evaluación de Salida	Participantes	50	60	120.0%	Excelente	

Fuente: GCPAMyPCD
Elaboración: SGCEG – GPC – GCPP

- En el Figura N° 04, se aprecia la tendencia en el avance de cada uno de los programas de los Centro de Adulto Mayor, teniendo en general una categoría de calificación de "Excelente", según parámetros institucionales.

Figura 4

Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al I trimestre 2022

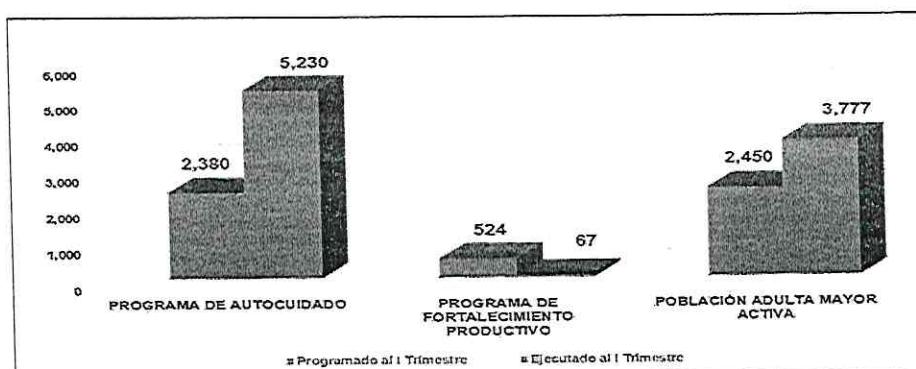


Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

- El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanza un promedio de 70.93% respecto a la programación, lo cual representa un avance "**Regular**"; se evidenció una mayor ejecución en el Programa de Autocuidado (219.7%) y el Programa de Fortalecimiento Productivo (12.8%); asimismo, cuenta con una Población Adulta Activa del 154.2%.

El motivo de la baja ejecución en el Programa de Autocuidado ha adquirido gran relevancia porque incluye aspectos como actividad física, danza, entre otros, lo cual es de gran interés para las personas adultas mayores; no así en el caso del Programa de Fortalecimiento Productivo, relacionado al Taller manual que también depende de la disponibilidad de las personas adultas mayores y de materiales para su desarrollo.

Figura 5
Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM –
Acumulado al I trimestre 2023



Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor



- La ejecución al I trimestre de 2023 de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS, lograron el 94.33% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "**Excelente**".
- En cuanto a la meta de **PCD Atendidas en CERPS (nuevos y continuadores)**, se ha cumplido **en 95.3% (6,577 con la PCD Atendidos)** de lo programado, lo cual representa un avance calificado como "**Excelente**". Este resultado tiene especial relevancia puesto que refleja la demanda del servicio; pero principalmente la derivación de los asegurados con discapacidad como parte de una atención integral a nivel de las redes correspondientes.



- Al I Trimestre 2023, los 13 **Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional han cumplido con el 112%** de la meta de inscritos; lo que ha permitido que 3,755 familias se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom y la atención presencial.
- En cuanto a la **actividad colocación laboral**, se observa que 131 personas con discapacidad se han integrado y mantenido en un puesto de trabajo (obteniendo una ejecución del 118% de lo programado).

- La ejecución acumulada al I trimestre, respecto a las actividades de la Cartera de Prestaciones Sociales para niños, niñas y adolescentes, ha obtenido una ejecución del 95.28% de las metas programadas, lo cual representa un avance de **"Excelente"**

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Sociales

Cobertura de Prestaciones Sociales para personas Adultas Mayores Aseguradas

Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CAM y CIRAM. Se espera incrementar la cobertura de personas adultas mayores afiliadas a nuestras unidades operativas, con el próximo retorno a las actividades presenciales y/o mixtas.

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas adultas mayores.

Se mide:

$$\frac{\text{N° de personas adultas mayores usuarias de prestaciones sociales}}{\text{Total de personas adultas mayores aseguradas autovalente}}$$

El total de la población estimada asciende a **502,019 adultos mayores** asegurados, la meta programada para el I trimestre es de **19.22%** de adultos mayores atendidos oportunamente.

Al I Trimestre se ha obtenido una ejecución de **10.01%**; lo cual significa un cumplimiento del **52.08%** en relación a la meta programada. Representa, que **50,251 personas adultas mayores se encuentran inscritas** en el CAM/CIRAM



Cobertura de Prestaciones Sociales para personas con discapacidad CERP y MBRPS

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas con discapacidad aseguradas.

Se estima que **alrededor de 1 millón 200 mil asegurados tienen discapacidad** (10.4% de los asegurados). Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CERPS y MBRPS; sin embargo, existen Redes Asistenciales que no cuentan con esta oferta de servicios. Se espera incrementar la cobertura de rehabilitación profesional y social a la población adscrita a las redes no atendidas (a través de Rehabilitación Online); asimismo, ampliar 10% anual la cobertura a las redes que cuentan con CERPS o MBRPS, contando como línea de base el año 2019 (sin impacto por la pandemia).

Se mide:

$$\frac{\text{N° de personas con discapacidad inscritas en CERP, MBRPS y Rehabilitación Online}}{\text{Total de personas con discapacidad aseguradas}}$$



Es preciso mencionar que para la evaluación del presente indicador se deberá tomar como base el total de personas con Discapacidad Aseguradas al cierre del ejercicio 2022 (6,343)

Para el primer trimestre se programó una meta de **0.56%**, habiendo obtenido el **0.86%** de avance; lo cual representa un cumplimiento del **120.07%** en relación a la meta programada. Logrando con ello **1,726** personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS y Rehabilitación Online (nuevos y continuadores).

La atención oportuna de los asegurados con discapacidad mejora su nivel de bienestar, así como la calidad de vida de la familia. El acceso a una rehabilitación integral por curso de vida, centrada en el asegurado y con enfoque bio psico social, favorece el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad desde el nacimiento hasta la etapa adulta mayor, con uso eficiente de los recursos y cumpliendo estándares de calidad.

4.4. Indicador de Gestión de Financiamiento

Ratio de Liquidez (Prueba ácida)

El indicador, mide el grado de liquidez de EsSalud para el cumplimiento de sus obligaciones de pago en el corto plazo

Se mide:

$$\frac{\text{Activo corriente del año X} - \text{Inventario del Año X}}{\text{Pasivo corriente del Año X}}$$

Para el primer trimestre se programó un ratio de liquidez de 1.36, logrando al 28.02.2023 un ratio de liquidez del 2.01.

Tabla 17.
Ratio de Liquidez (Prueba ácida)

detalle	Meta para el ejercicio 2023	Meta para al cierre del 28/02/2023	ejecutado al 28.02.2023 (*)
Activo corriente al cierre de 28/02/2023	4,837,841,064	4,922,750,690	5,462,797,634
Inventario al cierre de 28/02/2023	473,976,945	532,776,395	670,248,810
Pasivo corriente al cierre de 28/02/2023	2,890,708,545	3,115,108,545	2,380,991,802
Ratio de liquidez (Prueba ácida)	1.51	1.41	2.01

Fuente: Gerencia Central de Gestión Financiera - Gerencia de Contabilidad (GC)

(*): La evaluación se realiza al cierre del 28.02.2023, en razón de que los cierres mensuales contables son los 15 de cada mes.

- **Evolución del Componente 1 (Activo Corriente):** Este componente está conformado por efectivo y equivalente de efectivo, Cuentas por cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar; Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, y Gastos pagados por anticipado. El monto de lo ejecutado fue mayor a la meta prevista por S/.540 millones.
- **Evolución del Componente 2 (Inventario):** Este componente está conformado por el costo de los medicamentos, materiales médicos y suministros diversos El monto de lo ejecutado en inventario fue mayor a la meta prevista en S/.137 millones por su operatividad realizada.
- **Evolución del Componente 3 (Pasivo corriente):** Este componente está conformado por Cuentas por pagar comerciales, Otras cuentas por pagar, Cuentas por pagar a



entidades relacionadas, Otras cuentas por pagar judiciales y Beneficios a los empleados. El monto del pasivo corriente fue menor a la meta prevista de febrero 2023 por S/.734 millones

Principales acciones y/o logros obtenidos para el cumplimiento del indicador: La ratio de liquidez (prueba acida) es superior a la meta prevista principalmente por la disminución de sus pasivos corrientes.

Principales dificultades identificadas y oportunidades de mejora: Se debe de mantener el control de los gastos para la compra de medicamentos, material médico y cumplimiento con sus proveedores.

Observaciones y recomendaciones: Se recomienda la compra de medicamentos y materiales médicos para los asegurados.

4.5. Indicador de Gestión de Tecnología, Información y Comunicaciones

Porcentaje de módulos especializados digitales en la historia clínica electrónica (ESSI)

Con el indicador, se mide el avance y/o cumplimiento de la implementación de los módulos especializados digitales en la Historia Clínica Electrónica del ESSI. Es decir, se busca fortalecer la calidad de la información registrada en el sistema, en beneficio de nuestros asegurados.

Se mide:



Número de Módulos Especializados Digitales en la Historia Clínica ESSI desarrollados (Año x) X 100
Número de Módulos Especializados digitales programados en el ESSI (Año x)

Para el año 2023, se ha previsto desarrollar cuatro Módulos Especializados en el Sistema ESSI, siendo estos:

- Módulo de Control de Anemia,
- Módulo de Control de TBC (Primer Nivel),
- Módulo de Banco de Sangre y
- Módulo de Centro Obstétrico – Control Pre Natal.

Para el primer trimestre no hay meta programada.

Tabla 18.

Porcentaje de Módulos especializados digitales en la historia clínica electrónica (ESSI)

Detalle	Meta para el año 2023	Ejecutado al I Trim. 2023
Número de módulos especializados digitales en la historia clínica ESSI implementado (Año 2023)	0	0
Número de módulos especializados digitales programadas en el ESSI (Año 2023)	4	0
Porcentaje de Módulos especializados digitales en la historia clínica electrónica (ESSI)	100.00%	0%

Fuente: Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones



VI. Actividades no programadas

Durante el primer trimestre 2023, 04 órganos centrales y 01 órganos desconcentrados reportaron la ejecución de actividades que no se encontraban programadas en el POI 2023 desagregado por dependencias. Las actividades reportadas con su respectivo sustento se aprecian en las siguientes tablas:

Tabla 19.
Actividades no programadas de los Órganos Centrales
(Primer Trimestre - 2023)

Órgano	Actividades No Programadas	Sustento
OFCI	Asistencia técnica virtual de la directiva de gerencia general N°008-OFCI-ESSALUD-2018, "Directiva para la aceptación y aprobación de donaciones provenientes del exterior al Seguro Social de Salud"	Contribuir con la difusión y capacitación para un adecuado procedimiento de donación a nivel internacional con la concordancia con sus funciones. Tiene como una de sus metas principales incrementar la tasa de donación de órganos a fin de brindar a los pacientes en lista de espera la oportunidad de acceder a un trasplante de órganos para mejorar su salud.
OFCI	Jornada de capacitación "sistema del diagnóstico ideal en el ámbito clínico actual" realizado los días 02, 03 y 09 de febrero de 2023	Fortalecer el conocimiento de los avances tecnológicos en el área de Diagnóstico Molecular al personal de EsSalud. Se trataron los siguientes puntos: 1. Asistencia técnica en diagnósticos moleculares (laboratorio) MDX 2. Asistencia técnica entre las partes para el desarrollo, implementación y ejecución de plataformas de diagnóstico molecular de los laboratorios, que diseñarán el sistema de flujo de trabajo, el suministro de productos, equipos y kits de laboratorio. 3. Fortalecimiento de capacidades y capacitación para el personal de EsSalud respecto del sistema operativo y los productos de laboratorio. 4. Investigación científica y de test para enfermedades endémicas y de nuevas variantes para enfermedades humanas, que puedan surgir como amenaza global en el futuro.
OCI	Realizar el control simultáneo. - En el I trimestre se han emitido diecinueve (19) Informes de Orientación de Oficio N°s 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018 y 019-2023-OCI/0251-SOO en los cuales se revelaron un total de ciento veinticinco (125) situaciones adversas.	Se ejecutaron en cumplimiento a la meta asignada por la Subgerencia del Sector Salud de la Contraloría General de la República Según Plan Anual de Control 2023.
CEABE	Gestionar el apoyo legal para el correcto funcionamiento de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE), con 108 Informes elaborados.	Es Necesario la inclusión y modificación de la actividad operativa ya que contribuirá a la repotenciación de la gestión de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos a través del reforzamiento de los recursos que utilizan las áreas operativas.
CEABE	Fortalecer la actividad operativa de resolución de controversias por deuda con proveedores, 1 Informe de controversias resueltas	Producto de la pandemia de Covid-19 y disposiciones en el marco de emergencia sanitaria se han realizado contrataciones directas con el fin de afrontar la pandemia, existen contrataciones que se encuentran en controversia mediante conciliaciones, por lo que resulta necesaria su prioritaria gestión.
IETSI	Elaborar normativas para el uso, inclusión, exclusión, modificación o evaluación de productos farmacéuticos	Con esta actividad se realizan las modificaciones respectivas en el Petitorio farmacológico de EsSalud, y así contribuir a la disponibilidad y acceso oportuno de los medicamentos por los asegurados en nuestra institución. En este contexto, en el primer trimestre se han publicado catorce (14) Resoluciones del IETSI.
IETSI	Participación en RENETSA, presentación de los Dictámenes Preliminares de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.	Con esta actividad se participa como representante de EsSalud, respecto a la Ley del Cáncer y su Reglamento, y las Enfermedades raras y Huérfanas de los cuales somos miembros activos y participamos en la presentación de los Dictámenes de ETS de las Enfermedades raras y Huérfanas, de su priorización con la participación del MINSA, INEI, DIGEMID, INS y vuestra representada.



Órgano	Actividades No Programadas	Sustento
IETSI	Participación del Comité Nacional de Salud: Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.	Con esta actividad participáramos en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial, Multianual 2023 – 2030, en representación de EsSalud.

Tabla 20.

Actividades no programadas de los Órganos Desconcentrados
(Primer Trimestre - 2023)

Órgano	Actividades No Programadas	Sustento
LAMBAYEQUE	Realización de 06 cirugías de Cataratas oftalmología en el H I Chepén en el mes de marzo, lo cual disminuirá la lista de espera.	Profesionales médicos y enfermeras del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo realizan un desembalse quirúrgico de oftalmología en el Hospital I Chepén, siendo cifra meta de 50 pacientes que están en lista de espera, quienes ya no viajarán hasta Chiclayo para ser intervenidos. Las cirugías, que iniciaron el 28 de marzo, estuvieron programadas para realizar todos martes, sin embargo, fueron suspendidas por lluvias, se retomaron el 25 de abril siendo programas para realizarse de 10 a 11 cirugías.
LAMBAYEQUE	Inicio de la Actividad Quirúrgica del Hospital Chota, ante la categorización de Centro Médico a Hospital II-1.	Se atendieron 26 pacientes de la Especialidad de Cirugía General estando aptos para intervención quirúrgica, de los cuales se operaron 09 pacientes los días 27,28 y 29 de marzo.

VII. Ejecución presupuestal

Mediante Resolución de Gerencia General N° 173-GG-ESSALUD-2023, de fecha 01.02.2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel Desagregado por Fondos y Dependencias del Seguro Social de Salud - EsSalud correspondiente al Ejercicio 2023.

Al respecto, al primer trimestre 2023, la ejecución presupuestal de Egresos Totales fue del 23.40% (S/ 3,423,320,559) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el ejercicio del año 2023, el cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 21.
Ejecución del Presupuesto Institucional 2023
Al I Trimestre 2023
(Expresado en soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2023		
	APROBADO ANUAL	EJECUCION AL I TRIMESTRE	AVANCE %
1. INGRESOS TOTALES	14,799,895,467	3,672,763,873	24.82
1.1. INGRESOS OPERATIVOS	14,789,726,477	3,671,703,799	24.83
1.1.2. Venta de Servicios	14,353,086,293	3,555,499,754	24.77
- Aportaciones de Asegurados	14,052,008,039	3,486,661,883	24.81
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	288,479,928	65,421,242	22.68
- Prestaciones a No Asegurados	12,598,326	3,416,629	27.12
- D.S. N° 410-2017-EF (Cta. Detracciones B.N.)			0.00
1.1.3. Ingresos Financieros	187,114,015	68,098,020	36.39
1.1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	876,568	570,684	65.10
1.1.6. Otros	248,649,601	47,535,341	19.12
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	10,168,990	1,060,074	10.42
1.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			0.00
1.4. FINANCIAMIENTO NETO			0.00

2. EGRESOS TOTALES	14,627,179,266	3,423,320,559	23.40
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	13,744,845,005	3,267,523,366	23.77
2.1.1. Compra de Bienes	2,278,270,047	484,501,118	21.27
2.1.2. Gasto de Personal	6,939,934,661	1,727,500,377	24.89
2.1.3. Servicios Prestados por Terceros	3,684,049,282	814,554,529	22.11
2.1.4. Tributos	5,658,689	2,782,245	49.17
2.1.5. Gastos Diversos de Gestión	836,932,326	238,185,097	28.46
2.2. GASTOS DE CAPITAL	608,630,606	111,315,026	18.29
2.3. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	173,703,655	44,482,167	25.61
2.3. EGRESOS POR FINANCIAMIENTO	100,000,000		
RESULTADO ECONÓMICO	172,716,201	249,443,314	144.42
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		14,277,341	0.00
SALDO FINAL	172,716,201	263,720,655	152.69

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 22.05.2023).

En cuanto a los Egresos Operativos al primer trimestre 2023, fue del 23.77% (S/ 3,267,523,366) con relación al PIA para el ejercicio del año 2023, detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22.
Resumen de la Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos
Al I Trimestre 2023
(Expresado en soles)

Concepto	PIA 2023	Ejecución Al I Trimestre	% Ejecución respecto PIA
Redes Asistenciales	11,289,021,475	2,531,612,450	22.43%
Órganos Centrales	2,003,829,719	626,487,899	31.26%
Programas Centrales Administrados por Encargo	1,775,046,414	574,151,682	32.35%
AFFESALUD	228,783,305	52,336,217	22.88%
Pensiones D.L. N° 20530	451,993,811	95,360,175	21.10%
Transferencias MTPE	-	14,062,842	0.00%
Provisiones	-	-	0.00%
Total	13,744,845,005	3,267,523,366	23.77%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 22.05.2023)

Asimismo, para el primer trimestre como parte de los gastos operativos se muestra que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes estratégicos para las prestaciones de salud fue de S/ 446,224,578 y la ejecución por prestaciones de subsidios y prestación por sepelio que alcanza los S/ 225,464,803, según detalle mostrado en las siguientes Tablas:

Tabla 23.
Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos
Al I Trimestre 2023

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE
Medicinas	239,389,585
Material Médico	147,058,131
Material de Laboratorio	58,093,547
Material Radiológico	1,683,315

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 22.05.2023).

Tabla 24.
Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas
Al I Trimestre 2023

SUBSIDIOS	EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE
Por Lactancia	29,122,300
Por Maternidad	84,490,980
Por Sepelio	24,370,061
Por Incapacidad Temporal	87,481,462

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 22.05.2023).

4.1. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales

A continuación, se detalla la ejecución del PIA desagregado (*Programas Centrales Administrados por Encargo, AFFESALUD*) para cada uno de los Órganos Centrales de la institución seguido de la ejecución al tercer trimestre correspondiente al ejercicio 2023:

Tabla 25.
Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales
Al I Trimestre 2023
(Expresado en soles)

Dependencias	PIA 2023	Ejecución al I Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
Consejo Directivo	1,071,518.00	131,676.12	3,191.30	189,387.85	324,255.27	30.26%
Presidencia Ejecutiva	3,151,296.00	584,394.23	4,289.60	56,253.54	644,937.37	20.47%
Gerencia General	3,831,306.00	924,947.37	3,764.37	119,355.03	1,048,066.77	27.36%
Órgano de Control Institucional	15,237,160.00	3,645,306.85	902.28	308,242.55	3,954,451.68	25.95%
Secretaría General	5,611,816.00	1,155,613.33	6,347.28	233,830.30	1,395,790.91	24.87%
Oficina de Relaciones Institucionales	7,496,689.00	857,329.07	1,620.10	634,382.91	1,493,332.08	19.92%
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	4,040,605.00	531,057.80	0.00	630,121.55	1,161,179.35	28.74%
Oficina de Cooperación Internacional	1,551,275.00	267,913.16	1,317.64	267,708.39	536,939.19	34.61%
Oficina de Defensa Nacional	2,828,120.00	319,352.86	866.92	12,606.39	332,826.17	11.77%
Oficina de Integridad	1,346,291.00	144,418.71	0.00	197,624.76	342,043.47	25.41%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	70,633,961.00	5,433,385.50	16,481.52	6,870,222.07	12,320,089.09	17.44%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	273,129,935.00	150,924,735.65	69,092.26	21,381,773.44	172,375,601.35	63.11%
Gerencia Central de Gestión Financiera	159,938,801.00	4,335,669.40	2,204.12	35,842,141.64	40,180,015.16	25.12%
Gerencia Central de Logística	101,402,465.00	2,869,206.14	217,375.88	22,449,347.43	25,535,929.45	25.18%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	840,200,489.00	17,288,712.31	121,709.72	229,807,736.66	247,218,158.69	29.42%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	12,552,673.00	2,551,386.82	1,445.00	264,545.60	2,817,377.42	22.44%
Gerencia Central de Operaciones	212,399,407.00	37,905,899.71	6,815,913.47	12,481,643.08	57,203,456.26	26.93%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	43,852,565.00	6,189,444.98	2,361.80	2,526,661.07	8,718,467.85	19.88%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	11,951,507.00	1,483,598.80	1,194.70	1,401,327.68	2,886,121.18	24.15%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	12,129,180.00	2,396,715.84	8,013.20	544,107.01	2,948,836.05	24.31%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	65,764,209.00	2,111,760.87	243,560.74	18,986,136.60	21,341,458.21	32.45%

Dependencias	PIA 2023	Ejecución al I Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	16,149,975.00	1,551,607.81	13,075.14	1,046,358.67	2,611,041.62	16.17%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	3,245,183.00	522,911.66	0.00	205,541.97	728,453.63	22.45%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSI	8,097,762.00	880,716.19	2,673.59	823,219.01	1,706,608.79	21.08%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE	15,394,113.00	1,725,388.25	5,161,406.71	1,623,012.18	8,509,807.14	55.28%
Centro Nacional de Telemedicina - CENATE	10,126,743.00	592,612.25	4,879.98	3,177,467.08	3,774,959.31	37.28%
Contingencias	11,064,445.00	72,000.00	0.00	4,305,694.85	4,377,694.85	39.57%
Provisión	89,990,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	2,004,189,699.00	247,397,761.68	12,703,687.32	366,386,449.31	626,487,898.31	31.26%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 22.05.2023).

Nota: Para la evaluación de los Órganos Centrales se ha considerado lo ejecutado por AFESSALUD más lo ejecutado por los Programas Centrales Administrados por Encargo – Fondo Salud

Como se muestra en la tabla 4, al primer trimestre 2023 la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 31.26% (S/ 626,487,898.31) con relación al PIA para el ejercicio 2023.

Cabe señalar que, dentro de este porcentaje global tenemos dependencias con un nivel bajo de ejecución como la ODN con 11.77% de ejecución de su presupuesto. Asimismo, al cierre del I trimestre la ejecución por contingencias llegó al 39.57% de ejecución de lo asignado en el PIA.

4.2. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Respecto a los Órganos Desconcentrados a continuación, se detalla la ejecución del PIA 2023 Desagregado para cada Órgano Desconcentrado de la institución seguido de la ejecución al tercer trimestre correspondiente al ejercicio 2023:

Tabla 26.
Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados
Al I Trimestre 2023
(Expresado en soles)

Órganos Desconcentrados	PIA 2023	Ejecución al I Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
R.P. Rebagliati	2,113,713,942.00	265,210,441.72	111,516,289.69	144,606,718.16	521,333,448.57	24.66%
R.P. Almenara	1,415,746,097.00	219,302,927.66	86,926,387.46	55,929,187.98	362,158,503.10	25.58%
R.P. Sabogal	1,264,051,656.00	140,536,476.61	54,076,048.88	154,196,718.40	348,809,243.89	27.59%
R.A. Arequipa	684,135,400.00	103,641,450.57	42,553,366.55	21,644,265.54	167,839,082.66	24.53%
R.P. Lambayeque	544,812,067.00	83,373,009.74	21,204,540.64	28,362,851.12	132,940,401.50	24.40%
R.A. La Libertad	570,106,094.00	92,117,912.05	24,427,860.44	28,959,093.96	145,504,866.45	25.52%
R.A. Piura	353,975,248.00	47,097,423.05	14,202,454.44	25,629,934.18	86,929,811.67	24.56%
R.A. Ica	322,221,193.00	45,739,742.32	11,422,367.32	23,428,159.18	80,590,268.82	25.01%
R.A. Junín	296,126,455.00	45,997,514.59	10,368,002.28	15,030,511.44	71,396,028.31	24.11%
R.A. Cusco	272,428,998.00	38,418,056.96	13,100,111.70	16,548,323.33	68,066,491.99	24.99%
Centro Nacional de Salud Renal - CNSR	214,698,941.00	6,582,333.00	2,230,770.40	37,294,286.37	46,107,389.77	21.48%
R.A. Áncash	180,147,622.00	29,688,237.79	6,635,741.07	5,586,805.81	41,910,784.67	23.26%

Órganos Desconcentrados	PIA 2023	Ejecución al I Trimestre 2023				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
R.A. Loreto	171,281,921.00	22,159,535.86	8,488,778.93	12,993,895.83	43,642,210.62	25.48%
R.A. Tacna	151,788,516.00	22,318,654.15	7,342,557.40	7,172,753.88	36,833,965.43	24.27%
INCOR	155,478,268.00	18,197,549.48	14,420,845.30	7,739,382.97	40,357,777.75	25.96%
R.A. Huánuco	132,441,327.00	20,362,057.05	4,396,387.26	8,183,552.24	32,941,996.55	24.87%
R.A. Ucayali	115,003,993.00	11,865,302.26	5,033,835.26	14,989,661.36	31,888,798.88	27.73%
R.A. Moquegua	104,541,483.00	14,889,704.73	5,130,452.48	6,173,994.12	26,194,151.33	25.06%
R.A. Juliaca	109,964,408.00	17,305,705.11	3,176,620.97	4,347,489.57	24,829,815.65	22.58%
R.A. Tarapoto	92,586,506.00	12,186,470.64	3,262,508.08	9,016,360.21	24,465,338.93	26.42%
R.A. Pasco	105,625,875.00	19,580,898.30	2,095,442.29	3,761,773.62	25,438,114.21	24.08%
R.A. Puno	106,634,794.00	18,276,448.11	2,836,476.44	3,926,426.49	25,039,351.04	23.48%
R.A. Cajamarca	96,352,639.00	15,525,109.05	3,265,396.36	5,573,203.78	24,363,709.19	25.29%
R.A. Apurímac	88,055,940.00	13,402,721.20	2,560,737.87	4,267,067.29	20,230,526.36	22.97%
R.A. Ayacucho	80,348,703.00	11,346,685.33	3,180,690.74	5,722,847.20	20,250,223.27	25.20%
R.A. Huaraz	61,650,156.00	8,705,189.41	1,432,307.90	3,738,677.06	13,876,174.37	22.51%
R.A. Tumbes	58,899,809.00	7,049,878.17	2,543,508.28	6,968,680.67	16,562,067.12	28.12%
R.A. Amazonas	56,510,990.00	8,326,326.36	971,159.15	3,428,540.02	12,726,025.53	22.52%
R.A. Huancavelica	46,504,519.00	7,772,458.97	879,314.99	1,943,887.58	10,595,661.54	22.78%
R.A. Moyobamba	42,156,423.00	7,214,026.24	1,014,962.06	3,827,490.15	12,056,478.45	28.60%
R.A. Madre De Dios	39,359,971.00	5,548,924.31	498,122.24	2,647,816.51	8,694,863.06	22.09%
R.A. Jaén	29,369,692.00	4,609,098.49	429,783.46	1,999,997.16	7,038,879.11	23.97%
Provisión	1,212,301,829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	11,289,021,475.00	1,384,348,269.28	471,623,828.33	675,640,353.18	2,531,612,449.79	22.43%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 22.05.2023).

Nota: R.A. (Red Asistencial), R.P. (Red Prestacional), INCOR (Instituto Nacional Cardiovascular), CNSR (Centro Nacional de Salud Renal).

Al primer trimestre 2023, la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 22.43% (S/ 2,531,612,449.79) con relación al PIA para el ejercicio 2023.

VIII. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades e iniciativas de gestión.

La brecha existente entre el Índice de Cumplimiento de metas del primer trimestre 85.16%) y el Índice de Cumplimiento Esperado (>90%) se explica tomando en cuenta la información registrada en el Sistema de Planificación Operativa – SISPOI, en el rubro Limitaciones y Restricciones.

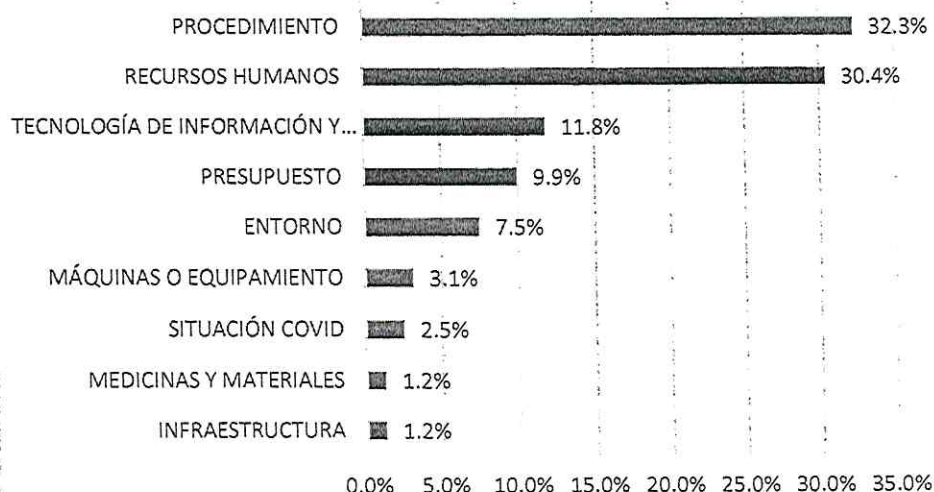
Limitaciones y Restricciones de los OOC

Las limitaciones y restricciones reportadas por los OOC se refieren a:

- Demora en la Actividad Operativa -AO o Iniciativa de Gestión -IG por limitaciones en los procedimientos que requiere para su ejecución (32.3%)
- Se limita la ejecución de la AO o IG por falta de personal, personal calificado o especializado requerido para su ejecución (30.4%).
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de equipos o software requeridos para su ejecución (11.8%).

- Se limita la ejecución de la AO o IG por limitaciones en el presupuesto para los bienes o servicios que requiere su ejecución (9.9%).
- Instituciones o eventos externos (fuera de control del OCCC) que no permiten ejecutar la actividad o iniciativa según lo esperado (7.5%)

LIMITACIONES Y RESTRICCIONES OCCC



Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones
Elaboración propia

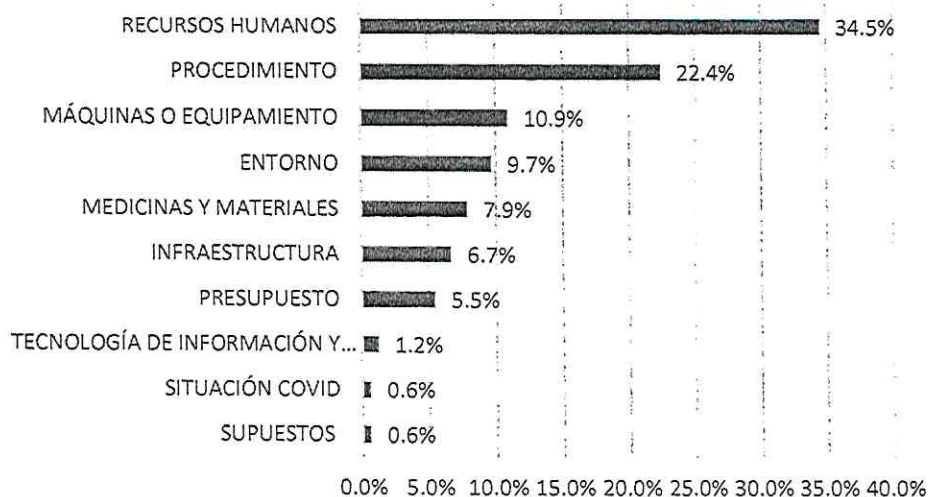
Limitaciones y Restricciones de los OODD

Las limitaciones y restricciones reportadas por los OODD se refieren a:

- Se limita la ejecución de la AO o IG por falta de personal, personal calificado o especializado requerido para su ejecución (34.5%).
- Demora en la Actividad Operativa -AO o Iniciativa de Gestión -IG por limitaciones en los procedimientos que requiere para su ejecución (22.4%).
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de máquinas y equipos requeridos para su ejecución (10.9%).
- Eventos externos (fuera de control del OODD) que no permiten ejecutar la actividad o iniciativa según lo esperado (9.7%).
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de medicinas y materiales requeridos para su ejecución (7.9%).
- Se limita la ejecución de la actividad por déficit de ambientes de trabajo e infraestructura requerida para su ejecución (6.7%).
- Se limita la ejecución de la AO o IG por restricciones en el presupuesto para los bienes o servicios que requiere su ejecución (5.5%).



LIMITACIONES Y RESTRICCIONES OODD



Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones
Elaboración propia



IX. Conclusiones

- Los órganos centrales programaron 318 actividades al primer trimestre, mostrando que el 88.33% de ellas (265 actividades/iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas). Asimismo, el 3.46% de actividades de órganos centrales (11 actividades/iniciativas) tuvieron un buen desempeño, con un cumplimiento de metas entre el 75%-90%. Por otro lado, 5.03% de actividades (16 actividades/iniciativas) no mostraron avances.
- Los Órganos desconcentrados programaron 118 iniciativas de gestión al primer trimestre, de las cuales, el 62.71% (74 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas) y 5.08% (6 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de ejecución bueno (entre el 75% y 90% de cumplimiento de metas). Por otro lado, el 18.64% (22 iniciativas de gestión) no ha mostrado avances.
- En cuanto a las actividades de los Órganos Centrales alineadas a objetivos estratégicos institucionales, la institución muestra un mejor desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del objetivo estratégico N° 2 (Prestaciones integrales, oportunas y de calidad) donde el 85% de actividades programadas (148) lograron un nivel de ejecución excelente. Se presenta mayor limitación en las acciones relacionadas al objetivo estratégico N°1 (Protección financiera) con 80% de actividades (28) que tienen un nivel de ejecución excelente. Estas limitaciones, específicamente en actividades relacionadas a la gestión financiera, se debe a que el primer trimestre se ha caracterizado por la elevada conflictividad social, tensiones políticas y cambios climatológicos; factores que viene generando mucha incertidumbre y que afectan negativamente el normal desenvolvimiento de las diversas actividades económicas.
- Respecto a la contribución de los órganos desconcentrados al cumplimiento de Objetivos Estratégicos Institucionales, el 92% de sus iniciativas se articulan al objetivo estratégico N°2 (prestaciones integrales oportunas y de calidad), dada la naturaleza de sus funciones, sin embargo, sólo el 63% de estas iniciativas alcanzan un nivel excelente de cumplimiento de metas, mientras que, 19% no tienen ejecución y 7% de las iniciativas cumplió sus metas por debajo del 60%. Muchas de las limitaciones expuestas que justifican el incumplimiento se relacionan con la falta de personal (técnicos, enfermeras y médicos especialistas), falta de habilitación presupuestal para las iniciativas (a nivel de Redes), demora en el abastecimiento o abastecimiento incompleto de medicamentos en los establecimientos del primer nivel de atención, lo que afecta a las actividades preventivas y de control de enfermedades crónicas. Otra limitación es que aún hay ambientes y actividades promocionales que no se reactivan o están en proceso (psicoprofilaxis obstétrica).
- Entre las actividades asistenciales priorizadas es importante mencionar que la consulta externa ha tenido un mejor cumplimiento, logrando el 97% de lo programado en la meta trimestral. Las consultas del primer nivel de atención son las que tienen mayor nivel de cumplimiento alcanzando el 105% de lo programado en el primer trimestre y las consultas en el segundo nivel de atención solo lograron el 89% de lo programado. Por su parte, las Intervenciones quirúrgicas llegaron a tener una ejecución acumulada del 93% respecto a la meta trimestral. La actividad asistencial priorizada con menor ejecución es Control de Psicología, que alcanza un 34% respecto a lo programado, siendo el servicio que más incrementó su programación de metas para el 2023, pese a no haber cumplido lo programado el año 2022.
- Respecto a indicadores asistenciales, es importante mencionar que el indicador promedio Días de Estancia en Hospitales del III Nivel de atención, tiene la ejecución más baja con 81% de cumplimiento de la meta programada.



- En lo que se refiere al otorgamiento de las **prestaciones económicas**, se ejecutó por encima del 100% de lo programado para el I trimestre 2023, tanto en metas físicas (128,145 solicitudes procesados) como en metas valorizadas (S/ 225,464,538 soles). Se ha atendido 65,878 solicitudes por Incapacidad Temporal, que representa el 171% de lo programado, 14,979 solicitudes de Maternidad, que representa el 147% de lo programado, 35,515 solicitudes por Lactancia que representa el 108% de lo programado y 11,773 solicitudes de prestaciones económicas por Sepelio que representa el 95% de lo programado para al I Trimestre 2023.
- En **prestaciones sociales** al primer trimestre 2023, se tiene que de los programas ofertados en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se ha llegado a un 67.56% de avance; los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), muestran un avance del 70.93%; los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), tiene una ejecución del 94.33% de las metas programadas, los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), cumplieron con el 100% de las actividades y metas programadas, el Programa de Rehabilitación ONLINE, no mostró avances; y el Programa de Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, obtuvo el 95.28% de avance.
- Al primer trimestre 2023, la ejecución presupuestal de Egresos Totales fue de S/ 3,423,320,559 millones de soles, que corresponde al 23.4% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el ejercicio del año 2023. En cuanto a los Egresos Operativos al primer trimestre 2023, fue de S/ 3,267,523,366 que representa el 23.77% de lo programado para el año.
- Al primer trimestre 2023, la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 31.26% (S/ 626,487,898.31) y la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 22.43% (S/ 2,531,612,449.79), con relación al PIA para el ejercicio 2023.

X. Recomendaciones



- Es necesario que las dependencias den continuidad a la función del planificador y los funcionarios de las unidades orgánicas faciliten la información solicitada para un correcto y oportuno reporte de cumplimiento de actividades y logros en la gestión, así como de las limitaciones y medidas correctivas necesarias para obtener un mejor desempeño.
- Es necesario que la Gerencia Central de Operaciones analicen el bajo cumplimiento de metas de las actividades de atenciones de enfermería y psicología, prestando atención a la programación de sus metas para el periodo 2023 que presentan un incremento respecto al periodo 2022, pese a no haber cumplido la meta en el precitado periodo, en ese sentido, la GCOP debe evaluar si el incremento de metas obedece a un incremento en la capacidad operativa como cierre de brechas, aumento de horas extras, mejora de rendimiento de atenciones, entre otros, o tal vez, la baja producción respecto a la meta formulada podría obedecer a un inadecuado registro en los sistemas de información.
- En cuanto a las actividades orientadas al objetivo estratégico institucional relacionado a la sostenibilidad financiera, con el fin de mantener un buen desempeño en cuanto a ratio de liquidez (prueba ácida), se mantenga el control de los gastos para la compra de medicamentos, material médico y cumplimiento con sus proveedores. Asimismo, es importante dar continuidad al funcionamiento del Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI), con el fin de definir estrategias que permitan impulsar la mejora en la ejecución del Presupuesto de Inversiones – FBK 2023 (Proyectos de Inversión y Gastos de Capital No Ligados a Proyectos de Inversión).
- Respecto a las actividades vinculadas al objetivo estratégico institucional N° 1, está pendiente de cumplimiento las actividades: Aprobar documentos normativos de Atención



Integral de Salud, Actualización de la Directiva de Formulación y Ejecución presupuestal, Gestionar la Cobranza No Tributaria por Reembolso de Prestaciones y Brindar asistencias técnicas en los Órganos Desconcentrados para mejora de proceso de cobranza: Empleadores y Terceros.

- Con respecto al avance en el cumplimiento de actividades alineadas al objetivo estratégico institucional N° 2, es necesario brindar el soporte necesario para que se cumpla con la implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud en la Red Tacna y en el CAP II Lurín Red Prestacional Rebagliati. Cinco Redes Asistenciales, así como en otras Redes que han iniciado su implementación. Asimismo, se requiere tomar las medidas para cumplir con las iniciativas de gestión relacionadas a actividades de prevención, promoción y control de enfermedades crónicas.
- Por otro lado, se debe cumplir con lo programado respecto a: mejorar la calidad del servicio de almacenamiento y transporte basado en el cumplimiento de la Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) en el Almacén Central de la Red Asistencial Jaén, Red Asistencial Junín y Red Asistencial Madre de Dios, así como la Obtención de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Almacén Especializado de la Red Asistencial Tumbes
- Los órganos desconcentrados manifiestan la existencia de brecha de recursos humanos e infraestructura, aspectos que vienen siendo gestionados por la institución, sin embargo, es necesario que la GCOP realice e informe los niveles de rendimiento de prestaciones de salud, así como la medición de la capacidad operativa de los consultorios y salas quirúrgicas.
- Las disposiciones establecidas para la programación de las prestaciones de salud detalladas en el Documento Técnico "Lineamientos de Programación de Prestaciones de Salud" requiere ser actualizado, toda vez que el documento vigente data del 2017, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 70-GCPS-ESSALUD-2017; la necesidad de la actualización del precitado documento se fundamente en que brinda las disposiciones generales para la programación de las prestaciones de salud que deben brindar las IPRESS de EsSalud en el marco de los objetivos estratégicos, modelo de atención en salud de EsSalud y las prioridades sanitarias; así como brinda la definición de cada actividad de salud según el nivel de atención, unidades de medida y los estándares de producción, aspectos que son indispensables para que las IPRESS elaboren su programación de las prestaciones de salud y puedan ser valorizadas respectivamente.
- Respecto a las Prestaciones Económicas, se muestra un buen desempeño, sin embargo, se recomienda que se disponga las medidas pertinentes para continuar con la automatización y simplificación de procesos, así como el desarrollo de sistemas tecnológicos que contribuyan a optimizar los procesos de aseguramiento.
- Respecto a las Prestaciones Sociales, es necesario que se continúe el desarrollo de módulos digitales para fortalecer la gestión de las prestaciones a la población adulta mayor y persona con discapacidad. La GCTIC debe continuar con las coordinaciones con la GCPAMyPCD, para las definiciones y validaciones funcionales de los módulos del sistema y la GCPAMyPCD debe evaluar los procesos de atención vigentes a fin de estandarizarlos. Asimismo, culminada la implementación de los módulos digitales de prestaciones sociales la GCPAMyPCD debe socializar los módulos digitales en el marco de una normativa actualizada.



Para mejorar el cumplimiento de metas institucionales

- Es necesaria la coordinación permanente y el intercambio de información entre las dependencias del nivel central y a nivel de los órganos desconcentrados, con el fin de facilitar la gestión de los procesos institucionales y mejorar la oportunidad y calidad de las prestaciones.
- Las dependencias que emiten opiniones técnicas en diferentes campos o generan productos que contribuyen a la cadena de valor para la entrega de un producto o servicio, deben dar respuesta a las solicitudes en el más breve plazo posible, con el fin de mejorar el desempeño y contribuir a la mejor prestación de los servicios que se brinda a la población asegurada.

XI. Problemas y recomendaciones respecto a los informes de evaluación de órganos centrales y órganos desconcentrados

Como consecuencia de la revisión de informes de evaluación, podemos señalar que persisten los siguientes problemas y limitaciones encontrados en los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados, así como medidas correctivas sugeridas:

Tabla 27.

Principales Problemas o Limitaciones y Medidas correctivas en los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados

Nº	Problemas y limitaciones de los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados	Recomendaciones
1	Incumplimiento de los plazos de registro de información de ejecución de metas, logros, limitaciones y medidas correctivas en el SISPOI	Es necesario que los responsables de la evaluación de las actividades, recopilen oportunamente la información, según Anexo 1 de los Lineamientos de evaluación, con el fin de ingresar dicha información al SISPOI y contar con tiempo para revisar y levantar las observaciones de los sectoristas de planeamiento, y tener reportes visados dentro del plazo.
2	Aún hay dependencias que presentan actividades desarrolladas y metas que no tienen fuente que corrobore lo señalado, o cargan documentos de sustento sin vistos o firmas de los funcionarios responsables de las actividades.	Los OOC y OODD, debería indicar y enviar, en todas las cifras que presentan, las fuentes de información y medios de verificación, adjuntando en formato digital los documentos oficiales que correspondan, con la correspondiente suscripción.
3	En cuanto a la descripción cualitativa de los logros, hay dependencias que repiten la descripción de la actividad y la unidad de medida, perdiendo la oportunidad de describir los avances identificados que contribuyan a mejorar las prestaciones que brinda EsSalud, así como los problemas y propuestas de mejora. Por ejemplo "durante las visitas de supervisión se logró mejorar o se pudo implementar... y se identificó problemas como... por lo que se sugiere o se ha tomado la medida correctiva de...."	Los OOC y OODD deben identificar los logros más relevantes que tengan impacto en la mejor gestión y mejores prestaciones para la población asegurada. Los OOC y OODD no deben registrar como logro la elaboración de un informe o realización de una visita o implementación de un plan. En el caso de que esa sea la unidad de medida, deben registrar el contenido esencial del informe o resultado de la implementación de su Plan, que constituya un logro o avance para la institución.
4	Algunos Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados no cumplieron con los "Lineamientos para la evaluación del POI 2022" (aplicables al 2023) adjunto a los Memorándum Múltiples enviados, en cuanto a remitir los sustentos de sus actividades, indicadores e iniciativas en base a un informe concreto elaborado por las unidades orgánicas responsables de actividades o iniciativas de gestión	La Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión de la Gerencia de Planeamiento Corporativo de la GCPP reitera la importancia de seguir las indicaciones que se dan cada trimestre para mejorar el proceso de evaluación e información de los resultados. Asimismo, se recomienda mantener la reducción del uso de papel, instando a las dependencias a enviar los archivos de sustento de sus actividades a través de un Drive, de tal manera que la institución siga contribuyendo a la protección del medio ambiente.
5	Algunas iniciativas de gestión de los OODD tienen errores de formulación y en los informes no demuestran cómo se obtienen sus avances de acuerdo con las fórmulas.	Es necesario que las jefaturas de los OODD y OOC designen profesionales responsables de la planificación operativa y estratégica, evitando la alta rotación de estos y que se realicen acciones para fortalecer las competencias de dichos planificadores en las fases de programación y formulación del POI.



Índice de Tablas y Figuras

Índice de Tablas

Tabla 1. Ranking de OCCC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas ..5	5
Tabla 2. Ranking de OODD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas ..6	6
Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico8	8
Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico.....9	9
Tabla 5. Actividades prestacionales e indicadores del POI 2023.....19	19
Tabla 6. Producción de las actividades asistenciales – 2023 al I Trimestre.....20	20
Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al I Trimestre 2023.....21	21
Tabla 8. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al I Trimestre 2023.....22	22
Tabla 9. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes al I Trimestre 2023.....23	23
Tabla 10. Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención al I Trimestre 2023.....24	24
Tabla 11. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al I Trimestre 2023.....25	25
Tabla 12. Producción de Metas de Prestaciones Económicas.....26	26
Tabla 13. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas.....26	26
Tabla 14. Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas.....29	29
Tabla 15 Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (procesos de calificación automatizada).....29	29
Tabla 16. Resumen acumulado al I Trim. 2023 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA.....30	30
Tabla 17 Ratio de Liquidez (Prueba ácida).....34	34
Tabla 18. Porcentaje de Módulos especializados digitales en la historia clínica electrónica (ESSI)35	35
Tabla 19. Actividades no programadas de los Órganos Centrales.....36	36
Tabla 20. Actividades no programadas de los Órganos Desconcentrados.....37	37
Tabla 21 Ejecución del Presupuesto Institucional 2023 al I Trimestre 2023.....37	37
Tabla 22. Resumen de la Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al I Trimestre 2023.....38	38
Tabla 23. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al I Trimestre 2023.....38	38
Tabla 24. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al I Trimestre 2023.....39	39
Tabla 25. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al I Trimestre 2023.....39	39
Tabla 26. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al I Trimestre 2023.....40	40
Tabla 27 Principales Problemas o Limitaciones y Medidas correctivas en los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados.....47	47



Índice de Figuras

Figura 1 Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales .7	
Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados.....7	
Figura 3 Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al I Trimestre – 2023.....27	
Figura 4 Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al I trimestre 202231	
Figura 5. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM – Acumulado al I trimestre 202332	



EXPEDIENTE N°

NIT: 104-2022-057

Importante:

Mantener esta Hoja como carátula del expediente.

No sellar como cargo de recepción.

NORMAL

URGENTE

DÍA

MES

AÑO

N°	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO
1	25 MAYO 2023		INFORME N° 25.6 PC - GC PP GC PP
2	25 MAYO 2023		REC. NOTA N° 104.6 PC - GC PP GC PP
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

ACCIONES:

1	TRAMITAR	7	ARCHIVAR	13	ACCIÓN INMEDIATA	19	POR CORRESPONDER	25	REPRESENTAR
2	OPINIÓN	8	SOLUCIÓN DANDO CTA POR ESCRITO	14	AGREGAR ANTECEDENTES	20	AUTORIZADO	26	CONSOLIDAR
3	INFORME	9	HABLAR CONMIGO	15	REVISAR OBSERVACIONES	21	REVISAR Y VIAR	27	NOTIFICAR
4	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10	SOLICITAR ANTECEDENTES	16	ATENDER	22	REVISAR		
5	SEGÚN LO COORDINADO	11	PREPARAR RESPUESTA	17	VER OBSERVACIONES	23	OTRUNDIR		
6	COORDINAR	12	PROYECTAR DOCUMENTO	18	SUPERVISAR	24	HACER SEGUIMIENTO		